

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

ACCIONES EN MATERIA DE DIFUSIÓN DE LA CULTURA DE EVALUACIÓN

- a) Elaboración de la guía metodológica “El Papel de la Evaluación para la Creación de Valor Público en la Administración Pública Moderna”
- b) Capacitaciones 2014

ACCIONES EN MATERIA DE EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS

- a) Evaluaciones Externas a Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33
 - Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)
 - Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)
- b) Evaluaciones a Programas presupuestarios
 - Evaluación de Indicadores del Programa presupuestario: E050 Mejora de la Calidad Turística
 - Evaluación de Indicadores del Programa Presupuestario: E056 Atracción, Retención y Promoción de Inversiones y Negocios
 - Evaluación de Indicadores del Programa Presupuestario: E026 Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)

EVALUACIONES COMPLEMENTARIAS

- a) Evaluaciones Complementarias de los Fondos Federales del Ramo 33
 - Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)
 - Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)
 - Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)

ANEXO AL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

El monitoreo y evaluación permanente del funcionamiento y resultados de las acciones que llevan a cabo las instituciones, permite elevar el desempeño de la función pública, a través de acciones orientadas a la modernización y mejora de la prestación de servicios y la generación de mejores bienes públicos, bajo dos enfoques principales: la satisfacción de las necesidades y preferencias de los ciudadanos y la generación de valor público, en el marco de una racionalidad y disciplina presupuestal.

Bajo el contexto anterior y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 85 Fracción I y 110 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 35 Fracción LXXXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 107 y 113 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla; 49 Fracción XXXI y 53 Fracciones III y VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración, se presenta el informe de resultados del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) de la entidad, de acuerdo con las principales acciones establecidas en el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2014, diseñado por la Dirección de Evaluación, adscrita a la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Puebla.

188

En materia de difusión de la cultura de evaluación, se abordan los resultados y conclusiones de dos actividades: la primera fue realizada con el objeto de proporcionar al servidor público del ámbito estatal o municipal un primer acercamiento a los temas propios de la evaluación, bajo el marco contextual de la Gestión para Resultados (GpR) y resaltando la importancia de este ejercicio en la creación de valor público en cualquier ámbito de gobierno, para lo cual se elaboró y difundió en formato digital la guía metodológica denominada *“El Papel de la Evaluación para la Creación de Valor Público en la Administración Pública Moderna”*.

La segunda actividad fue la impartición de conferencias a los 217 municipios de la entidad en 11 sedes regionales; así como la realización de talleres para las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

Referente a las acciones en materia de evaluación de Programas Públicos, la Dirección coordinó y supervisó las evaluaciones externas de tres Programas presupuestarios y tres Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33, las cuales fueron realizadas por la consultora Tecnología Social para el Desarrollo (TECSO) S.A. de C.V; cabe mencionar que para los primeros fue aplicada la Evaluación de Indicadores, basada en la Metodología del Marco Lógico (MML); mientras que para los fondos, se utilizó el Modelo de Consistencia y Resultados elaborado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), vigente para 2014.

Por otra parte, la Dirección realizó las evaluaciones complementarias¹ de consistencia y resultados de dos fondos del Ramo 33; uno de los cuales es operado y ejecutado a nivel municipal, por lo cual dicha evaluación contó con la participación de 32 municipios del Estado de Puebla. Para ello, se generaron los Términos de Referencia (TdR), mediante una adecuación del modelo metodológico de CONEVAL antes mencionado.

Sobre las evaluaciones realizadas, se presenta una breve descripción de cada PP o Fondo federal analizado, así como los principales hallazgos y conclusiones obtenidos.

¹ De acuerdo a lo establecido en el numeral Vigésimo Cuarto de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales, las evaluaciones se denominan *complementarias*, debido a que no fueron consideradas en el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2014; asimismo, adoptan los criterios de evaluación establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

ACCIONES EN MATERIA DE DIFUSIÓN DE LA CULTURA DE EVALUACIÓN

a) Elaboración de la guía metodológica “El Papel de la Evaluación para la Creación de Valor Público en la Administración Pública Moderna”

Objetivo

Promover la cultura de la evaluación, proporcionando a los servidores públicos de la Administración Pública Estatal y de la Administración Pública Municipal, material de consulta sobre los temas de evaluación, en cuanto al marco normativo y metodológico del Sistema de Evaluación del Desempeño.

Resultados

Introducción a la Evaluación

El fenómeno de modernización de la administración pública ha seguido el enfoque propuesto por la Nueva Gestión Pública (NGP) cuya implementación en México ha implicado un conjunto de reformas institucionales que promueven un ejercicio del gasto mucho más transparente con una orientación hacia el logro de resultados verificables y tangibles; lo anterior se plasma en el modelo de cultura organizacional, directiva y de desempeño institucional denominada Gestión para Resultados (GpR). Por lo tanto podemos decir que:

- Una administración pública moderna tiene como objetivo principal la generación de valor público y este objetivo se instrumenta a través del Presupuesto basado en Resultados PbR (que deriva del modelo de GpR), cuyo propósito es que los recursos públicos se asignen prioritariamente a los programas que generan mayores beneficios a la población y que se corrijan aquellos aspectos que no están funcionando correctamente.
- Un presupuesto con enfoque en el logro de resultados consiste en que los órganos públicos establezcan de manera puntual los objetivos que se alcanzarán con los recursos que se asignen a sus respectivos programas y que el grado de consecución de dichos objetivos pueda ser efectivamente confirmado mediante el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED). Este último permite la valoración objetiva del desempeño de los programas y las políticas públicas a través del seguimiento y verificación del cumplimiento de metas y objetivos con base en indicadores estratégicos y de gestión para:
 - Conocer los resultados del ejercicio de los recursos y el impacto social de los programas.
 - Identificar la eficacia, eficiencia, economía y calidad del gasto.
 - Procurar una mayor productividad de los procesos gubernamentales.

Por lo anterior, el Gobierno del Estado de Puebla desde el inicio de la presente administración ha promovido acciones cuyo objetivo es implementar esta nueva cultura organizacional. Prueba de ello, es que la entidad obtuvo el 6º lugar en el avance de seguimiento a la implementación de la iniciativa PbR-SED, mostrando un ascenso de 7 lugares con respecto a 2010 en el comparativo con las 32 entidades del país; en lo que

corresponde al Componente PbR se logró el 86 por ciento de avance, alcanzando el 3er lugar nacional; así como una calificación del 100 por ciento del presupuesto distribuido en Programas presupuestarios.

En este tenor, la Secretaría de Finanzas y Administración a través de la Dirección de Evaluación, adscrita a la Subsecretaría de Planeación, difundió la guía temática denominada: *El Papel de la Evaluación para la Creación de Valor público en la Administración Pública Moderna*, que tiene como propósito central, proporcionar al servidor público del ámbito estatal o municipal un primer acercamiento a los temas propios de la evaluación, proporcionando el marco contextual de la Gestión para Resultados y resaltando la importancia de este ejercicio en la creación de valor público en cualquier ámbito de gobierno.

La estructura de dicha guía es la siguiente:

- En el primer capítulo se presenta el marco normativo en torno al uso de los recursos públicos y la evaluación como obligación establecida desde la Constitución, asimismo, se citan los ordenamientos referentes a la evaluación que son de observancia obligada en los procesos de fiscalización de las cuentas públicas.
- En el segundo capítulo se define la evaluación en el contexto del SED, haciendo hincapié sobre la presencia de la misma en las distintas fases del ciclo presupuestario (PbR), y enfatizando que dicho ejercicio no puede concebirse como “última fase” sino como un componente indispensable a lo largo del diseño e implementación de la política pública.
- En el tercer capítulo se presenta de manera breve la Metodología del Marco Lógico, la cual permitirá al lector familiarizarse con el proceso de conceptualización, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de programas y proyectos públicos. En éste mismo capítulo se desarrolla la construcción de indicadores, los cuales son instrumentos esenciales no solo en el proceso de evaluación para consolidar el PbR-SED, sino también para cualquier proceso que busque la mejora del desempeño, ya que proveen información relevante para la toma de decisiones, dirigidas a mejorar la eficiencia, eficacia, economía y calidad en el ejercicio de los recursos públicos.
- En el último capítulo se presenta el Sistema de Formato Único (SFU) y el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), abordando específicamente los componentes de indicadores y evaluaciones, destinados a reflejar los resultados del ejercicio de los recursos.

Evidencia documental	Medios de verificación
Guía Metodológica “El Papel de la Evaluación para la Creación de Valor Público en la Administración Pública Moderna” (Introducción a la Evaluación)	<ul style="list-style-type: none"> • Archivos internos de la Dirección de Evaluación. • Versión digital entregada a funcionarios públicos estatales y municipales • Portal de Evaluación del FISM http://evaluacion.puebla.gob.mx/

b) Capacitaciones 2014

Objetivo

Difundir la cultura de evaluación al interior del Estado y proporcionar a los funcionarios de la Administración Pública Estatal y Municipal, herramientas metodológicas que coadyuven al ejercicio evaluativo de los programas y proyectos a su cargo.

Resultados

Capacitación a Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal

En el marco del proceso de evaluaciones externas de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33 y de Programas Presupuestarios contempladas en el Programa Anual de Evaluaciones, se llevó a cabo el taller de capacitación dirigido a las dependencias involucradas en la operación de dichos recursos.

Dicha capacitación fue impartida en el mes de septiembre por la consultora externa denominada Tecnología Social para el Desarrollo (TECSO) S.A. de C.V., y se abordaron temas sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño en la entidad y los términos de referencia para realizar las evaluaciones correspondientes.

Como resultado de este primer acercamiento con los responsables de la operación de los recursos a evaluar en el año 2014, se estableció el marco conceptual y metodológico necesario para la interacción entre el personal de la Dirección de Evaluación, el despacho consultor y las dependencias y entidades involucradas, a fin de generar los insumos necesarios para la realización posterior de las evaluaciones.

Evidencia documental	Medios de verificación
Oficios de invitación a enlaces de las Dependencias y Entidades Estatales, y listas de asistencia.	Archivos de la Dirección de Evaluación en formato impreso y digital.

Capacitación a Municipios del Estado de Puebla

Se impartieron conferencias en 11 sedes del estado a las que asistieron 382 funcionarios públicos municipales de 168 municipios que atendieron a la convocatoria. Al final de cada conferencia les fue entregada la guía metodológica *“El Papel de la Evaluación para la Creación de Valor Público en la Administración Pública Moderna. Introducción a la Evaluación”*.

Cabe destacar que se tuvo como participantes a 12 presidentes municipales, 47 tesoreros, 45 contralores, 31 directores de obras, 84 regidores, 32 contadores y 131 funcionarias y funcionarios incluidos analistas, secretarías, auxiliares de contaduría, auxiliares de obras, asistentes generales y asesores municipales.

Los asistentes a esta jornada de capacitación, recibieron información sobre la normatividad

vigente en la que se establece la obligatoriedad de aplicar evaluaciones del desempeño a los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33.

Adicionalmente se abordaron las ventajas y los beneficios del ejercicio de evaluación destacando su papel en la generación de valor público, ya que al ser un análisis objetivo del desempeño, proporciona a los funcionarios tomadores de decisiones, elementos para implementar estrategias hacia el desarrollo institucional, además de fomentar la transparencia y la rendición de cuentas, a partir de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permiten conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos.

Evidencia documental	Medios de verificación
<ul style="list-style-type: none"> • Informe de la Jornada de Capacitación a los Municipios del Estado de Puebla. • Encuestas y listas de asistencia. 	<p>Archivos de la Dirección de Evaluación en formato impreso y digital.</p>

ACCIONES EN MATERIA DE EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS

a) Evaluaciones Externas a Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33

Objetivo

Contribuir en la mejora del desempeño de los Programas Presupuestarios (PP) a través de los cuales se ejercen los Fondos del Ramo 33, mediante una valoración objetiva que permita generar Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) y proveer así, información útil a las Dependencias y Entidades Estatales a cargo de la gestión y ejecución de dichos programas

Resultados

De acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Ramo 33 de Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios es el mecanismo presupuestario diseñado para transferir a los estados y municipios, los recursos que les permitan fortalecer su capacidad de respuesta y atender demandas de gobierno en los rubros de educación, salud, infraestructura básica, fortalecimiento financiero, seguridad pública, programas alimenticios y de asistencia social e infraestructura educativa.

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 85 fracción I de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, donde se establece que:

- Los recursos económicos de que dispongan la federación, los estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.
- Estos recursos deberán ser evaluados por instancias técnicas que los estados, municipios, y demás aplicables, establezcan.

En el mismo contexto los artículos 49 fracción XXXII y 53 fracciones XIV y XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración, facultan a la Dirección de Evaluación para realizar por sí, o a través de organismos evaluadores independientes, las evaluaciones específicas y las acciones que conduzcan al cumplimiento de los objetivos y metas del Programa Anual de Evaluación.

Conforme a las obligaciones que marca la ley en materia de la implementación del PbR-SED en el Estado de Puebla, la Secretaría de Finanzas y Administración, a través de la Dirección de Evaluación, adscrita a la Subsecretaría de Planeación, coordinó y supervisó la Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), correspondientes al ejercicio fiscal 2013. Dichas evaluaciones fueron realizadas por la empresa denominada Tecnología Social para el Desarrollo (TECSO) S.A. de C.V.

Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)

Objetivo general de la evaluación

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE), mediante el análisis de los Programas presupuestarios financiados con los recursos de dicho fondo, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Los programas analizados fueron:

- S007 Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI)
- E067 Administración de Recursos para la Infraestructura Educativa

Objetivos particulares de la evaluación

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño de los programas financiados con el FISE, y su vinculación con la planeación sectorial, estatal y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.
- Identificar si los programas financiados con el FISE cuentan con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- Examinar si los programas financiados con el FISE han definido una estrategia de cobertura de mediano y largo plazo, así como los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.
- Identificar si los programas financiados con el FISE cuentan con instrumentos que les permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.
- Examinar los resultados de los programas financiados con el FISE, respecto de la atención del problema para el que fue destinado.

Estructura programática para la evaluación del Fondo

Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios			
Clave PP	I-003	Denominación	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE) ²

² Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública disponible en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Programas Presupuestarios Estatales asociados al fondo

Clave PP	Denominación	Unidad Administrativa
S007	Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI)	Secretaría de Infraestructura
E067	Administración de Recursos para la Infraestructura Educativa	Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos

Descripción del Fondo

- El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE) es una vertiente del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) como se establece en el artículo 32 de la Ley de Coordinación Fiscal vigente para el año 2013.
- Los recursos del FAIS tienen un destino específico como se señala en el artículo 33 de dicha ley:
Se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales, básicas e inversión [...] Que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema [...]
- Se precisa en la misma ley que el destino de los recursos tiene dos rubros: uno de nivel municipal que es el Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del DF (FISM) y el otro, que fue objeto de esta evaluación el “Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE) cuyo destino de los recursos es para *“obras y acciones de alcance o ámbito de beneficio regional o intermunicipal”*.”
- Así, un aspecto general evaluado del FISE fue el alcance de las obras que se ejecutaron con el fondo (regional o intermunicipal) y las regiones de rezago social y/o pobreza donde se operaron las obras. Sin embargo, el aspecto esencial evaluado dado que se trató de una evaluación de consistencia, fueron los programas presupuestarios que utilizan recursos del FISE.

Principales hallazgos de la evaluación

En ambos programas (S007 y E067) se observa consistencia en cuanto al cumplimiento de las normas que hace que se alineen de manera adecuada en tres niveles: a) a los lineamientos normativos del fondo que implican requisitos territoriales y socioeconómicos para la focalización de los recursos; b) a la temática de la política pública estatal vigente, es decir la infraestructura, y c) a sus funciones institucionales como traducción operativa de la política pública que se refleja en ejecución de obras.

Un problema observado en ambos programas es en el rubro de Diseño y en la resolución de su Marco Lógico; pues más que representar una deficiencia en sus resultados, representa un mal planteamiento de ellos.

En cuanto al programa S007 - PIBAI, logra una correcta focalización de su población objetivo, gracias al trabajo coadyuvante con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los

Pueblos Indígenas (CDI). Asimismo se observa la claridad con la que se maneja y ejecuta la normativa del programa, es decir las ROP 2013, ya que son el principal sustento en temas de cobertura y de operación.

Por su parte, en el programa E067 - Administración de recursos para la infraestructura educativa, aún cuando tiene consistencia normativa, el hecho de plantear equivocadamente su población objetivo, afecta la presentación de sus resultados. La causa fundamental de ello es que asume sólo su función de entidad ejecutora de obras, cuando su decreto de creación le da facultades adicionales de planeación y evaluación, entre otras. Por lo que, la valoración en cobertura y focalización, medición de resultados y percepción de la población son bajas.

Conclusiones de la evaluación

Los bienes y servicios generados por las dependencias que ejercen los recursos del FISE están bien orientados hacia logros que se identifican adecuadamente con el espíritu normativo para el que fue creado dicho Fondo; es decir, los dos programas evaluados consideran el criterio de territorialidad que implica construcción de obras de impacto regional o intermunicipal, por un lado. Por otro, las obras atienden una focalización que considera características socioeconómicas de la población que la ubican en rezago social y/o pobreza.

En ese sentido, para el Programa S007 no es exigencia normativa que defina su población desde una perspectiva cultural, sino sólo socioeconómicamente. Cuando el Programa define con precisión su población puede estar haciendo un aporte relevante para ajustar y precisar la normatividad del Fondo y, de esa forma, podría ser un aporte relevante a las políticas públicas locales, estatales y federales.

Sin embargo, es necesario que los programas reestructuren y redefinan su estrategia global, donde consideren la realización de nuevos análisis para generar nuevos instrumentos de planeación: árbol de problemas, objetivos y Matriz de Indicadores para Resultados.

Lo anteriormente dicho, fortalecería la identidad institucional de las dependencias al robustecer sus dinámicas de planeación y evaluación programática hacia objetivos estratégicamente establecidos.

Evidencia documental	Medios de verificación
Formato CONAC para la difusión de los resultados de las evaluaciones.	Archivos de la Dirección de Evaluación en formato impreso y digital. Portal de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Puebla, disponible en: https://www.ifa.puebla.gob.mx
Informe de Resultados de la Evaluación del FISE Términos de Referencia para la Evaluación de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33.	Archivos de la Dirección de Evaluación en formato impreso y digital.

Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)

Objetivo general de la evaluación

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del FAFEF a través de los Programas presupuestarios financiados con los recursos de dicho fondo, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Los programas analizados fueron:

- S003 Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS).
- S005 Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU).
- S057 Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR)

Objetivos específicos de la evaluación

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño de los programas financiados con el FAFEF, su vinculación con la planeación sectorial, estatal y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.
- Identificar si los programas financiados con el FAFEF cuentan con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- Examinar si los programas financiados con el FAFEF han definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable, así como los sistemas de información con los que cuentan los programas financiados con el FAFEF y sus mecanismos de rendición de cuentas.
- Identificar si los programas financiados con el FAFEF cuentan con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios de los programas y sus resultados.
- Examinar los resultados de los programas financiados con el FAFEF, respecto de la atención del problema para el que fueron creados.

Estructura programática para la evaluación del Fondo

Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios			
Clave PP	I-012	Denominación	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de la Entidades Federativas (FAFEF) ³

³ Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública disponible en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Programas Presupuestarios Estatales asociados al fondo		
Clave PP	Denominación	Unidad Administrativa
S003	Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS).	Secretaría de Infraestructura
S005	Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU).	
S057	Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR)	

Descripción del Fondo

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas se incorporó en 2007 al Ramo 33, el cual tiene por objeto fortalecer los presupuestos de los estados y las regiones que conforman, así como su saneamiento financiero.

Aunque el FAFEF en su normativa no tiene objetivos de logro claramente definidos, si cuenta con una definición del destino de los recursos plasmada en el artículo 47 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), según la cual los rubros a los que se destina el fondo son:

- I. A la inversión en infraestructura física
- II. Al saneamiento financiero, es decir deuda pública.
- III. Para apoyar el saneamiento de pensiones.
- IV. A la modernización de los registros públicos de la propiedad y el comercio local.
- V. Para modernizar los sistemas de recaudación locales.
- VI. Al fortalecimiento de los proyectos de investigación científica.
- VII. Para los sistemas de protección civil.
- VIII. Para apoyar la educación pública.
- IX. A fondos constituidos por los Estados y el Distrito Federal.

Por otra parte, de acuerdo a los objetivos de Fin y Propósito de la MIR del FAFEF, establecida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en su Sistema de Formato Único, se señala lo siguiente:

- Nivel Fin: “Contribuir al fortalecimiento de las finanzas públicas estatales, mediante la optimización en la aplicación de los recursos públicos federales transferidos a las entidades federativas”.
- Nivel Propósito: “Contar con recursos federales transferidos para el fortalecimiento de las finanzas públicas estatales”.

Bajo dicho contexto, los recursos transferidos a las entidades por concepto de FAFEF, son considerados propios de las haciendas públicas estatales, los cuales son administrados y ejercidos de conformidad con sus propias leyes, con el objeto de impulsar los programas y acciones de desarrollo que sean congruentes con los destinos del fondo.

Principales hallazgos de la evaluación

- En los tres programas evaluados que utilizan recursos del FAFEF, se realizan obras que buscan contribuir a ampliar la cobertura de agua potable, alcantarillado y saneamiento mediante la construcción y rehabilitación de la infraestructura hídrica o sanitaria, diferenciando la población a la que están dirigidos.
- Se identificó que gran parte de los recursos del fondo fueron destinados para los rubros de inversión en infraestructura física y saneamiento financiero.
- Con los recursos de FAFEF, se realizaron 103 obras, de las cuales 58 no se identificaron como parte de un programa presupuestario, 22 son de urbanización e incluyen obras viales, fuentes, guarniciones, entre otras; y 23 obras relativas al servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento, correspondientes a los programas evaluados.
- Los tres programas presentan inconsistencias de diseño en el Marco Lógico en la relación de causalidad entre el fin, propósito y componentes.
- En el caso de PROSSAPYS no es posible determinar el uso de las tecnologías sustentables, como se establece en su indicador.

Conclusiones de la evaluación

El FAFEF tiene una diversidad amplia de usos de sus recursos, lo que dificulta el análisis de sus resultados a partir de su destino, dado que hay nueve rubros donde el fondo permite que se invierta, por tal razón no hay acotamiento en términos de objetivos y las dependencias y sus programas no están delimitados normativamente a la presentación específica de procedimientos y resultados, por tal motivo se hizo mayor énfasis a la coherencia interna del programa.

Se observó que la mayor parte de los recursos fueron destinados para los rubros de inversión en infraestructura física y saneamiento financiero.

Es importante mencionar que en el análisis de los programas se observa una similitud en el diseño entre PROSSAPYS y APAZU, diferenciando el tipo de población al que están enfocados.

En la construcción del Marco Lógico de los programas evaluados se observan inconsistencias en la relación causal lógica entre medios-fines, que permita definir estrategias acordes para el cumplimiento de los objetivos.

200

Evidencia documental	Medios de verificación
Formato CONAC para la difusión de los resultados de las evaluaciones.	Archivos de la Dirección de Evaluación en formato impreso y digital.
Informe de Resultados de la Evaluación del FAFEF	Portal de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Puebla, disponible en: https://www.ifa.puebla.gob.mx

Términos de Referencia para la Evaluación de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33.	Archivos de la Dirección de Evaluación en formato impreso y digital.
--	--

b) Evaluaciones a Programas Presupuestarios (PP)

Objetivo

Contribuir en la mejora del desempeño de los Programas presupuestarios, mediante un análisis y valoración objetiva que permita generar Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) y proveer así, información útil a las dependencias estatales a cargo de la gestión y ejecución de dichos programas.

Se llevó a cabo la Evaluación de Indicadores de los Programas Presupuestarios:

- E050. Mejora de la Calidad Turística
- E056. Atracción, Retención y Promoción de Inversiones y Negocios
- E026. Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)

Dichas evaluaciones se realizaron para el ejercicio fiscal 2013, bajo cuatro ejes analíticos:

1. Alineación del programa con la política pública
2. Lógica vertical
3. Lógica horizontal
4. Análisis de los indicadores

Cabe mencionar que, para realizar dichas evaluaciones, se generaron los “*Términos de Referencia para la Evaluación de Indicadores de Programas Presupuestarios*”, bajo la metodología del Marco Lógico, en los que se plasman las directrices y metodología a seguir.

Evaluación de Indicadores del Programa presupuestario: E050 Mejora de la Calidad Turística

Objetivo general de la evaluación

Valorar el desempeño de los resultados de los indicadores del PP E050 y su aportación a los objetivos de la política pública estatal.

Objetivos particulares de la evaluación

- Analizar el grado de alienación y articulación que guarda el Programa presupuestario con el Plan Estatal de Desarrollo y en su caso, los Programas Sectoriales e Institucionales.
- Valorar la relación entre la lógica horizontal y lógica vertical expresada en la MIR del PP E050.
- Examinar la congruencia tanto conceptual como técnica de los propios indicadores.
- Conocer y valorar los resultados y comportamiento de los indicadores estratégicos y de gestión reportados en la MIR, y con ello, realizar las recomendaciones pertinentes.

Datos de identificación del programa

Programa evaluado	Tipo de evaluación	Período evaluado	Ejecutado por
E050 Mejora de la Calidad Turística	Evaluación de Indicadores	Ejercicio fiscal 2013	Secretaría de Turismo

Principales hallazgos de la evaluación

Derivado del análisis de la Lógica Vertical del programa, se halló lo siguiente:

- Tanto el Árbol del Problema como el Árbol de Objetivos presentan imprecisiones conceptuales que afectan directamente las relaciones de causalidad lógicas entre sus medios-fines y efectos.
- Un problema general es la falta de un diagnóstico que contemple “evidencias cuantitativas y cualitativas sobre el Problema Central y sus orígenes y consecuencias”, ello limita el desarrollo de los instrumentos de planeación, pues se carece de hallazgos, que permitan “conocer la naturaleza y entorno del problema”.
- En el Árbol del Problema, se identificó que la suma de las causas denominadas de primer nivel, no explica en su mayoría el Problema Central; mientras que la contribución de las causas de segundo nivel a dicho problema, es marginal.

En cuanto a la revisión de la Lógica Horizontal, destacan los siguientes puntos:

- Se observaron inconsistencias en los indicadores de Fin y Propósito de la MIR del Programa E050, ya que:
 - No guardan relación directa con su Resumen Narrativo, lo que impide realizar una buena medición de los objetivos planteados.
 - El Método de Cálculo no cuenta con expresiones matemáticas.

Referente al análisis de resultados, se observó lo siguiente

- Se destaca el logro que obtuvo el indicador de Fin, pues su crecimiento representó una tercera parte de lo logrado en el año anterior, 2012.
- De igual forma el indicador de Propósito creció de forma considerable al superar la meta planteada en un 29 por ciento, reflejando un buen desempeño no solo del programa sino de la institución.

Conclusiones de la evaluación

En función de los objetivos de la evaluación de los indicadores correspondientes al Programa E050 se concluye lo siguiente:

- Se recomienda reestructurar el Programa en por lo menos 3 programas más, con distintos fines, ya que por sí solo contempla diversos problemas y objetivos.
- Es necesario seguir las recomendaciones técnicas que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para cumplir con los elementos mínimos requeridos en la construcción de la MIR. Esto debido a que el método de cálculo tanto del Fin como del Propósito debe contar con expresiones matemáticas, así como dos variables para su cálculo y los componentes deben especificarse las variables.
- Las limitaciones que se tienen en la programación afectan directamente en los resultados que pueda tener el programa, anulando o minimizando el trabajo que realiza la dependencia a cargo de su ejecución.

Evidencia documental	Medios de verificación
Informe de Resultados de la Evaluación del PP E050.	Archivos de la Dirección de Evaluación en formato impreso y digital.
Términos de Referencia para la Evaluación de los Programas Presupuestarios.	

Evaluación de Indicadores del Programa Presupuestario: E056 Atracción, Retención y Promoción de Inversiones y Negocios

Objetivo general de la evaluación

Valorar los resultados del PP E056 y su aportación a los objetivos de la política pública estatal a través del análisis de sus indicadores.

Objetivos específicos de la evaluación

- Analizar el grado de alienación y articulación que guarda el Programa presupuestario con el Plan Estatal de Desarrollo y en su caso, los Programas Sectoriales.
- Valorar la relación entre la lógica horizontal y lógica vertical expresada en la MIR del PP E056.
- Examinar la congruencia tanto conceptual como técnica de los propios indicadores.
- Conocer y valorar los resultados y comportamiento de los indicadores estratégicos y de gestión reportados en la MIR, y con ello, realizar las recomendaciones pertinentes.

Datos de identificación del programa

Programa evaluado	Tipo de evaluación	de	Período evaluado	Ejecutado por
E056 Atracción, Retención y Promoción de inversiones y negocios	Evaluación de Indicadores	de	Ejercicio fiscal 2013	Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico del Estado de Puebla

203

Principales hallazgos de la evaluación

Derivado del análisis de la Lógica Vertical del PP, se halló lo siguiente:

- La definición del problema Central es ambigua, lo cual afecta los siguientes niveles del Marco Lógico del problema
 - En el Árbol del Problema se logró identificar que el Efecto Principal considera cuatro efectos en cadena, pero sólo uno de ellos contribuye a los objetivos de la política pública.
 - En la traducción del Árbol del Problema al Árbol de Objetivos se presentaron variaciones en la redacción que alteran el objetivo del Componente 2 definido como “Determinar los mejores proyectos de inversión”, y su posterior expresión en el

Resumen Narrativo de la MIR del programa, lo cual repercute en la relación causal entre el Componente, el Propósito y el Fin.

En cuanto a la revisión de la Lógica Horizontal, se observó que:

- En el resumen narrativo del Fin se presentan 3 objetivos: “la atracción y retención de inversiones”, “el crecimiento económico” y “la competitividad”, no obstante, su indicador “Índice de competitividad”, publicado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), sólo mide parcialmente el primer aspecto mencionado. Por otra parte, dicho indicador ha tenido cambios recurrentes en su cálculo, lo que limita aún más su uso porque no se pueden comparar los resultados de un periodo con respecto a otro, ya que la composición de las variables y/o ponderadores cambian. Aunado a lo anterior, la publicación de dicho indicador es bienal, lo que complica el seguimiento por año fiscal.
- En relación al indicador de nivel Propósito “*Posición en atracción de inversión extranjera directa con respecto a los estados del país*”, refleja la posición en la que se encuentra el estado de acuerdo a su captación de inversión extranjera directa en relación a los demás estados sin considerar la inversión nacional, por lo que sólo mide parcialmente el propósito.
- En cuanto al Tipo y Dimensión de los indicadores plasmado en las fichas técnicas, se encontró que todos son de tipo estratégico lo cual está bien definido ya que se encuentran vinculados a un objetivo de la política pública, este tipo de indicadores corresponden en mayor medida al Fin, Propósito y aquellos Componentes que se relacionen de manera directa al área de enfoque.
- Referente a la Dimensión de los indicadores, se observó que todos son de eficacia, ya que tratan de medir el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en cada nivel.

204

Conclusiones de la evaluación

En función de los objetivos de la evaluación de los indicadores correspondientes al Programa E056 se concluye lo siguiente:

- La traducción del “árbol del problema” al “árbol de objetivos” es parcial.
- Las limitaciones que se tienen en la programación afectan directamente en los resultados que pueda tener el Programa E056, anulando o minimizando el trabajo que realiza la Secretaría.

Finalmente, el análisis de la información complementaria recabada en fuentes oficiales, permitió llevar a cabo un trabajo de evaluación objetiva, cuyos resultados precisan aquellos ámbitos en los que la dependencia puede intervenir, a través de la implementación de estrategias e indicadores que mejoren el desempeño y resultados del programa.

Evidencia documental	Medios de verificación
Informe de Resultados de la Evaluación del PP E056.	Archivos de la Dirección de Evaluación en formato impreso y digital.
Términos de Referencia para la Evaluación de los Programas Presupuestarios.	

Evaluación de Indicadores del Programa Presupuestario: E026 Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)

Objetivo general de la evaluación

Valorar los resultados del PP E026 y su aportación a los objetivos de la política pública estatal a través del análisis de sus indicadores.

Objetivos específicos de la evaluación

- Analizar el grado de alienación y articulación que guarda el Programa presupuestario con el Plan Estatal de Desarrollo y en su caso, los Programas Sectoriales.
- Valorar la relación entre la lógica horizontal y lógica vertical expresada en la MIR del PP E026.
- Examinar la congruencia tanto conceptual como técnica de los propios indicadores.
- Conocer y valorar los resultados y comportamiento de los indicadores estratégicos y de gestión reportados en la MIR, y con ello, realizar las recomendaciones pertinentes.

Datos de identificación del programa

Programa evaluado	Tipo de evaluación	de	Período evaluado	Ejecutado por
E026 Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	Evaluación de Indicadores	de	Ejercicio fiscal 2013	Secretaría de Salud del Estado de Puebla

Principales hallazgos de la evaluación

En cuanto a la Alineación del Programa E026 Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud con los objetivos de política pública señalados en los documentos rectores, se observó que:

- El Fin plasmado en su MIR se refiere a un aspecto general que puede responder a varios de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo (PED) y, por lo tanto, a varias estrategias. De forma que, el programa E026 puede contribuir claramente con los objetivos 1, 4 y 5 del PED o del Plan Sectorial de Salud, ya que éste último retoma los objetivos del capítulo 2.2 del PED.
- El instrumento de planeación denominado Programa Operativo Anual (POA) 2013 cuenta con una apertura programática alineada con la federal en 67 programas, y es este instrumento el que se utiliza para ejecutar las decisiones en materia de salud y no así el Programa Presupuestal.
- Derivado del análisis de la Lógica Vertical del programa, se halló que:
- La traducción del árbol de problemas al árbol de objetivos es técnicamente correcta, sin embargo al hacer el cambio a Resumen Narrativo, se transforma a tal grado que no

responde al problema inicialmente planteado y, por otra parte, los medios identificados se ven limitados para su resolución.

- Se tiene clara la problemática, pero los medios identificados se ven limitados para su resolución. El problema estructural en el diseño del programa es que se limita a un solo fin la atención de toda la diversidad de problemáticas que se presentan en materia de salud.

En cuanto a la revisión de la Lógica Horizontal, específicamente lo relacionado a los indicadores de la MIR del Programa E026, se observó que:

- Para el Indicador a nivel de Fin: el nombre es técnicamente coherente con el método de cálculo, sin embargo el indicador no mide lo que se establece en el resumen narrativo.
- Sobre el Indicador a nivel de Propósito: ni el nombre ni el método de cálculo reflejan lo que se plasmó en el resumen narrativo. Debido a que el indicador de Propósito, denominado “Tasa de morbilidad general”, no refleja el objeto del propósito, se recomienda definir cuál es la atención prioritaria y las necesidades más urgentes, de ésta manera, el numerador cuantificaría la atención que recibe la población y el denominador haría referencia al número de demandantes.
- En el caso del Indicador del Componente 2, retomado de la MIR 2013 del FASSA establecida por la SHCP, se observó que su frecuencia de medición es mensual y no trimestral, tal como se reportan los indicadores en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).
- Acerca del Indicador del Componente 3: el nombre del indicador señala el “porcentaje de efectividad de determinación de cloro libre residual” y el método de cálculo no refleja la “efectividad”.
- En cuanto al Indicador del Componente 4: se hace énfasis en que dicho éste no es de resultados, sino de cobertura, no obstante al ser de nivel componente su aplicación es correcta.
- Sobre el Indicador del Componente 5: su método de cálculo indica que sólo mide el cumplimiento realizado contra el programado. Aunado a lo anterior, se identificó que dicho indicador forma parte del programa 1.18 Detección y atención temprana del cáncer de mama. Dado que el indicador del Componente 5 sólo mide lo realizado en referencia a lo programado, se recomienda plantearlo como un indicador de cobertura, para lo cual se podría retomar el del Componente 4.

En cuanto al análisis de los resultados de los indicadores, se encontró que los 7 indicadores con los que se miden los resultados del programa E026, cuentan con información consistente; para 2012 la dependencia no proporcionó información, por lo que los cálculos se realizaron con información pública. Derivado de la valoración particular de cada indicador, se observó lo siguiente:

- Para el Indicador de nivel Fin, definido como “Tasa de mortalidad general”, la línea base fue de 5.3 y la meta de 5.03, mientras que el parámetro de semaforización fluctuó entre 4.71 y 4.8. Es notorio que se estableció una meta superior al parámetro negativo que ya había sido superada en 2012; en cambio se logró alcanzar un valor de 5.40. Así, podemos concluir que los parámetros de semaforización son inadecuados para el indicador.
- De acuerdo a los datos registrados por la dependencia sobre el indicador de nivel Propósito, denominado “Tasa de morbilidad general”, se logró disminuir significativamente el número de casos nuevos de todas las enfermedades, de 1 millón 740 mil 906 en 2012 a 1 millón 740 mil 596 en 2013, habiendo un diferencial de 35 mil 310 casos nuevos, lo que significa una reducción del 2 por ciento.

- En lo que se refiere a la consistencia de la información del Indicador “Porcentaje de partos atendidos por personal calificado en población no derechohabiente en los servicios de salud y asistencia el indicador presentó una mejoría al pasar de 86.6 por ciento en el año 2012 a 99.7 por ciento en el 2013, superando significativamente con respecto a lo alcanzado a nivel nacional, que es de 94.4 por ciento.
- Sobre el Indicador, “Porcentaje de detección por citología cervical en mujeres de 25 a 64 años”, se apuntó que la meta establecida de detección por citología cervical en mujeres de 25 a 64 años fue de 90 por ciento para 2013 y 100 por ciento para 2012; no obstante, al tratarse de un indicador de cobertura, no se espera una disminución de la meta con respecto al año previo.
- Adicionalmente, se hace referencia a que el indicador fue dividido en dos grupos de edad, ya que de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), existen dos pruebas que pueden ayudar a prevenir o detectar el cáncer de cuello uterino en las etapas iniciales. Dicha diferenciación no fue considerada en el marco lógico, por lo cual la meta carece de utilidad, puesto el indicador en la práctica se dividió en dos y las mediciones no son exactamente complementarias.

En cuanto a la medición de los resultados en general se recomienda llevar a cabo la reestructuración del programa deberán plantearse los indicadores de resultados y no de cumplimiento. Al adecuar su programa lograrán mejorar su Sistema de Evaluación del Desempeño. Debe tomarse en cuenta que dicho replanteamiento deberá estar sujeto a la alineación con los ejes de política pública anteriormente mencionados, enfocándose así a trabajar para lograr el Fin y las limitaciones que se tienen en la programación afectan directamente en los resultados que pueda tener el programa, anulando o minimizando el trabajo que se realiza en la dependencia.

Conclusiones de la evaluación

- El programa E026 Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud tiene un problema conceptual desde el nombre, ya que un fondo se refiere a los recursos disponibles para un destino de gasto, y los programas se refieren a la lógica de intervención de la política pública, así los fondos son para financiar obras y programas; ello queda más claro si se divide el programa por objetivo de política pública como ya se sugirió.
- Es claro que todos los ítems descritos para el Programa E026 forman parte de la salud pública, pero el hecho de agrupar en un solo programa los objetivos sustantivos de un plan, limita significativamente la claridad para ejecutarlo, darle seguimiento y evaluarlo.
- En términos generales se recomienda que en las fichas técnicas de indicadores, en el apartado de descripción del indicador, se especifique lo qué se entiende respectivamente por cada una de las características que componen el Resumen Narrativo, para que al interpretar el indicador no existan ambigüedades en el resultado.
- La Secretaría de Salud cuenta con una estructura sólida, procedimientos de operación claros y ejecución para las acciones que realiza en materia de servicios de salud, además la información disponible en materia de salud es abundante, además que se tiene una cultura de registro de información sobre aspectos de salud amplia; que de sistematizarse adecuadamente permitiría flujos de información oportunos y detallados para la planeación estratégica y operativa.
- Finalmente, el análisis de los resultados se vio limitado debido a que, en el momento de

la evaluación, la dependencia no contó con información de 2012, no obstante, la información complementaria recabada en fuentes oficiales, permitió llevar a cabo un trabajo de evaluación objetiva, cuyos resultados precisan aquellos ámbitos en los que la dependencia puede intervenir, a través de la implementación de estrategias, para mejorar el desempeño y resultados del programa.

Evidencia documental	Medios de verificación
Informe de Resultados de la Evaluación del PP E026.	Archivos de la Dirección de Evaluación en formato impreso y digital.
Términos de Referencia para la Evaluación de los Programas Presupuestarios.	

EVALUACIONES COMPLEMENTARIAS

a) Evaluaciones Complementarias de los Fondos Federales del Ramo 33

Objetivo

Contribuir en la mejora del desempeño de los Fondos del Ramo 33, mediante una valoración objetiva que permita generar Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) y proveer información útil a las Dependencias y Entidades Públicas Estatales a cargo de la gestión, operación y ejecución de los recursos provenientes de dichos fondos.

Resultados

En el marco de las atribuciones conferidas a la Subsecretaría de Planeación en los artículos 35 fracción LXXXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; 49 fracciones XXXII y XXXIII y 53 fracciones I y II del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración en los que se dispone que a ésta le corresponde elaborar y proponer las políticas, normatividad y lineamientos metodológicos para la evaluación de los programas públicos del Estado en los términos de la legislación aplicable en la materia; así como coordinar las actividades evaluativas en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño de la entidad, la Dirección de Evaluación, adscrita a la Subsecretaría antes mencionada, realizó las Evaluaciones Complementarias de los Fondos Federales del Ramo 33 denominados *Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)* y *Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)*, correspondientes al ejercicio fiscal 2013; mientras que la evaluación del *Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)*, fue realizada por la consultora TECSO, bajo la metodología de Consistencia y Resultados.

Las evaluaciones se denominan “complementarias” de acuerdo a lo establecido en el numeral Vigésimo Cuarto de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales debido a que no fueron consideradas en el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2014, asimismo, adoptaron los criterios de evaluación establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Cabe mencionar que, para realizar dichas evaluaciones, la Dirección de Evaluación generó los *Términos de Referencia (TdR)* para la Evaluación del FAETA y del FISM, mediante la adecuación del Modelo de Consistencia y Resultados, vigente para 2014, CONEVAL. Dicha adecuación se realizó con el objeto de obtener un instrumento adecuado, que pudiera reflejar de la mejor manera posible la naturaleza propia de los fondos.

Evaluación de Complementaria del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)

Objetivo general de la evaluación

Conocer el desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) en ejercicio fiscal 2013.

Objetivos particulares de la evaluación

- Analizar la vinculación de los componentes del Fondo con los instrumentos de planeación estatales.
- Examinar el diseño de las estrategias de cobertura implementados a nivel estatal.
- Observar el comportamiento de los indicadores estratégicos y de gestión reportados en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda.

Metodología

- Se realizó la adecuación del Modelo de TdR vigentes para el año 2014, de la Evaluación de Consistencia y Resultados realizados por el CONEVAL, de acuerdo a la naturaleza propia del FAETA a partir de un cuestionario dividido en 4 temas (Diseño, Planeación y orientación a Resultados, Cobertura y Medición de Resultados) en los que se distribuyen 13 preguntas específicas, que se responden a través de un análisis de gabinete, es decir, examinando la información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas e información pública.
- Los cuestionarios fueron respondidos a través de un esquema binario (Sí/No), utilizando como base los documentos proporcionados por la Entidad y la información que se encuentra disponible en las páginas de internet oficiales.
- Cada pregunta se relacionó en una tabla que describe una serie de características vinculadas a un nivel de valoración puntuada del 1 al 4, dependiendo de los rasgos que presentó la información analizada se le ubicó en uno de los cuatro niveles de valoración y se presentó la argumentación para la valoración elegida.
- Finalmente, se realizó un análisis de las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas detectadas durante la evaluación.
- Tomando como base los TdR elaborados para esta evaluación, se aplicó el cuestionario a la información proporcionada oficialmente por el Instituto Estatal de Educación Adultos (IEEA) y el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla (CONALEP), y a la información disponible en portales oficiales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), del Gobierno del Estado de Puebla y de las Entidades responsables del ejercicio del FAETA.

Descripción del Fondo

De acuerdo con el artículo 42 de la Ley de Coordinación Fiscal, el FAETA está constituido por los recursos económicos para la prestación de los servicios educativos CONALEP, y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), a través del IEEA de cada entidad federativa.

Derivado de lo anterior, las entidades federativas reciben los recursos económicos complementarios para prestar los servicios de educación tecnológica y de adultos, así como la administración de recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la prestación del servicio. Por otra parte, la descripción de los objetivos particulares del Fondo, así como de los bienes y/o servicios que ofrece, están en función de la institución a cargo de la ejecución de los recursos del FAETA. Por lo tanto los objetivos para cada uno de los componentes son los siguientes:

INEA: Disminuir los altos índices de rezago educativo en que se encuentra la población de 15 años y más que no ha concluido la Educación Básica; con el fin de reducir la marginación

en materia educativa de la entidad y contribuir a mejorar la calidad de vida de la población adulta, fortaleciendo así el crecimiento y desarrollo de las comunidades, vinculándose con la productividad y competitividad.

CONALEP: Satisfacer la demanda de servicios con el objetivo de abatir el rezago educativo en materia de alfabetización y educación básica de adultos y formación para el trabajo, así como para proporcionar educación tecnológica.

Principales hallazgos de la evaluación

En lo que respecta al componente *FAETA-IEEA* Puebla:

- Los documentos que detallan el diagnóstico y problemática central que atiende la Entidad, no especifican un plazo definido para su revisión y actualización.
- La institución no cuenta con estudios o documentos que puedan evidenciar el impacto de sus programas, y por lo tanto no se puede determinar si la intervención del IEEA es más eficaz que otras alternativas, para atender la problemática central.
- El IEEA cuenta con programas anuales de trabajo, mismos que evalúa de manera interna; sin embargo no los publica en su página electrónica oficial.
- No se encontró evidencia de un documento específico donde la entidad detalle su plan estratégico de mediano y largo plazo para el FAETA.
- En la evidencia documental revisada y analizada no se encontró un documento específico donde la institución detalle su estrategia de cobertura y especifique además un plazo definido para su revisión y actualización.
- El IEEA cuenta con un Programa de Evaluación Institucional 2013 en el que concentra información de los indicadores de su Programa presupuestario estatal, del Programa Institucional así como los del Modelo de Evaluación Institucional (MEI) que son monitoreados por el INEA.

Referente al componente *FAETA-CONALEP* Puebla:

- La existencia de una serie de documentos denominados “diagnóstico” que no guardan congruencia entre sí, hace confuso el establecimiento de análisis de causalidad del problema y la determinación de una población potencial clara.
- Los instrumentos estratégicos analizados (Programa de Mediano Plazo, Programa Institucional de Desarrollo 2011-2017 y Programa Anual de Trabajo) plasman diferentes propósitos, por lo cual no se enfocan los esfuerzos de la Entidad hacia el logro del objetivo principal del FAETA.
- No existe una vinculación explícita entre el Programa Institucional de Desarrollo CONALEP, el Programa Sectorial de la SEP estatal con el Propósito de la Matriz FAETA cargado en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).
- El CONALEP recopila de manera recurrente información socioeconómico pertinente de sus beneficiarios.

Sobre los Indicadores de Desempeño del FAETA, definidos en la MIR establecida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP):

- El CONALEP no realizó la captura de avances de los indicadores de la MIR del FAETA en el PASH, sin embargo en el Sistema de Variables e Indicadores (SISVI) cuenta con información de 1 de los 4 indicadores que deben ser reportados en el PASH.

- Únicamente se cuenta con información del IEEA correspondiente a 2 de los 4 indicadores de nivel estratégico de Fin y Propósito, cuyo porcentaje de avance al 4to trimestre sobrepasa las metas planteadas en 41.27 por ciento y 30.43 por ciento respectivamente.
- Dos de los indicadores analizados en el nivel de componentes muestran porcentajes de avance superiores al 100 por ciento: "Porcentaje de personas que concluyen primaria con respecto a las atendidas en este nivel", (191.3 por ciento) y "Porcentaje de personas que concluyen secundaria con respecto a las atendidas en este nivel" (169.69 por ciento); mientras que el indicador "Porcentaje de personas que concluyen alfabetización con respecto a las atendidas en este nivel" cuenta con 65.86 por ciento de avance.

Conclusiones de la evaluación

Los bienes y servicios generados por las instituciones que ejercen los recursos del FAETA, tienen implícita una orientación hacia el logro del objetivo para el que fue creado dicho Fondo, sin embargo es necesario estructurar y definir una estrategia global que recoja varios de los elementos que se han elaborado por ambas instituciones a fin de fortalecer su planeación y operación, que coadyuven a un objetivo común.

Por otra parte, las instituciones responsables de ejercer el recurso del FAETA, cuentan con bases de datos robustas que permiten identificar fácilmente elementos útiles para la elaboración de una estrategia institucional que cuente con los elementos observados en la evaluación.

Finalmente, se hace énfasis en que la implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR), a nivel estatal, representa una oportunidad para las instituciones que ejercen los recursos del FAETA, debido a que la Metodología del Marco Lógico que se emplea para dicho proceso, coadyuva en el diseño de la estrategia que se debe institucionalizar para lograr el objetivo para el que fue creado el fondo.

212

Evidencia documental	Medios de verificación
Formato CONAC para la difusión de los resultados de las evaluaciones.	Archivos de la Dirección de Evaluación en formato impreso y digital. Portal de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Puebla, disponible en: https://www.ifa.puebla.gob.mx
Informe de Resultados de la Evaluación Complementaria del FAETA. Términos de Referencia para la Evaluación de Complementaria del FAETA.	Archivos de la Dirección de Evaluación en formato impreso y digital.

Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)

Objetivo general de la evaluación

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) mediante el análisis de los Programas presupuestarios financiados con dicho fondo, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Los programas presupuestarios analizados fueron:

- E126 Apoyo Alimentario
- K007 Construcción y Equipamiento de Espacios Educativos.

Objetivos particulares de la evaluación

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño de los programas financiados por el FAM, su vinculación con la planeación sectorial, estatal y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.
- Identificar si los programas financiados con el FAM cuentan con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- Examinar si los programas financiados con el FAM han definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación de los Programas (ROP) financiados con el FAM o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuentan los programas y sus mecanismos de rendición de cuentas.
- Identificar si los programas financiados con el FAM cuentan con instrumentos que les permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios y sus resultados.
- Examinar los resultados de los programas financiados con el FAM respecto a la atención de los problemas para los que fueron creados.

Estructura programática para la evaluación del Fondo

Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios			
Clave PP	I-006	Denominación	Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) ⁴

Programas Presupuestarios Estatales asociados al fondo		
Clave PP	Denominación	Unidad Administrativa
E126	Apoyo Alimentario	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia
K007	Construcción y Equipamiento de Espacios Educativos	Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos

Descripción del Fondo

⁴ Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública disponible en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El FAM tiene dos vertientes de acuerdo a su destino de gasto como se prevé en el Artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal donde se señala que los recursos de este fondo se destinarán exclusivamente al otorgamiento de:

- Desayunos escolares, apoyos alimentarios y de asistencia social a la población en condiciones de pobreza extrema, apoyos a la población en desamparo.
- Construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior en su modalidad universitaria según las necesidades de cada nivel.

Así, en la vertiente que se refiere a la asistencia social, su ejecución está a cargo del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF); mientras que la otra vertiente, referida a la infraestructura educativa se encuentra a cargo del Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos (CAPCEE).

Principales hallazgos de la evaluación

- En lo que corresponde al Programa E126 Apoyo alimentario, su diseño es consistente, cuenta con procesos y herramientas bien estructurados, así como con instrumentos de focalización claramente definidos, donde se identifica a la población que padece el problema y cuya población objetivo es cuantificable.
- La Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA) define la población que debe ser sujeto de atención, el programa se alinea a este acotamiento, sin embargo, no guarda alineación total con la población objetivo definida para el Fondo en la Ley de Coordinación Fiscal, lo cual puede obedecer a que uno de los términos (población en desamparo) no está definido en el marco normativo.
- La limitante que encuentra dicho programa es una estructura programática restringida a una sola clave presupuestal, no obstante que el programa se dirige a poblaciones objetivo con problemáticas diversas (escolares con desnutrición, población en desamparo, familias en pobreza, niños menores de 5 años).
- En cuanto al Programa K007 Construcción y equipamiento de espacios educativos, cuenta con procedimientos claros para la operación de las obras; sin embargo, en cuanto al diseño, la definición de su población objetivo es imprecisa porque se confunde a los usuarios del programa (que debieran ser los territorios cuya población en edad escolar carecen de espacios educativos y/o de su equipamiento) con la población estudiantil. Dicho problema no le permite construir un sistema de información que refleje sus resultados de cobertura y retroalimente una planeación estratégica.

Conclusiones de la evaluación

- La Evaluación de Consistencia y Resultados 2013 reconoce en ambos programas las siguientes limitaciones:
- La construcción de un árbol de problemas en el que no se identifican claramente relaciones causa-efecto, lo que compromete su traslación al instrumento final MIR.
- En la MIR los indicadores no guardan correspondencia con el resumen narrativo lo que se traduce en que no se mida adecuadamente el alcance de metas y objetivos planteados.
- De manera puntual para el Programa Apoyo Alimentario, se observa imprecisión en la definición de la población objetivo respecto de la que señala el Fondo, su estructura

programática está forzada, en términos de operación hay buena consistencia de diseño, manuales de procesos claramente definidos y se cuenta con evaluaciones de impacto que permiten observar los resultados del programa.

- En el Programa de Construcción y Equipamiento de Espacios Educativos existe alineación con la normatividad del FAM pues su operación es clara y eficiente, sin embargo, la definición de la población objetivo es imprecisa lo que lleva a planear en función de la demanda y no de la carencia.

Evidencia documental	Medios de verificación
Formato CONAC para la difusión de los resultados de las evaluaciones.	Archivos de la Dirección de Evaluación en formato impreso y digital. Portal de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Puebla, disponible en: https://www.ifa.puebla.gob.mx
Informe de Resultados de la Evaluación del FAM.	Archivos de la Dirección de Evaluación en formato impreso y digital.
Términos de Referencia para la Evaluación de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33.	

Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)

Objetivo general de la evaluación

Evaluar la orientación de los mecanismos de planeación, ejercicio y rendición de cuentas, hacia el cumplimiento de los objetivos de Fin y Propósito de la Matriz de indicadores para Resultados establecida para el FISM en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).

Objetivos particulares de la evaluación

- Analizar la consistencia entre los instrumentos de planeación de los gobiernos municipales y los objetivos que persigue el fondo.
- Examinar el diseño de las estrategias de focalización y cobertura implementadas a nivel municipal.
- Verificar la existencia de mecanismos de rendición de cuentas y transparencia de acuerdo con lo establecido en el marco jurídico correspondiente.
- Valorar el comportamiento del ejercicio presupuestario históricamente para cada municipio evaluado.
- Observar el comportamiento de los indicadores estratégicos y de gestión reportados en el PASH.

Descripción del Fondo

El FISM es una vertiente del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), cuyos recursos se destinarán exclusivamente al financiamiento de *“obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema y localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social (LGDS)”*.

Cabe señalar que para la Evaluación Complementaria del FISM se invitó mediante oficio a los 217 municipios del Estado de Puebla, de los cuales, 32 se incorporaron a este proceso.

Estos concentran el 51.67 por ciento de la población total de la entidad, y el 25.88 por ciento del total de los recursos asignados al estado por concepto de FISM y fueron los siguientes:

1. Acteopan	17. San Andrés Cholula
2. Aquixtla	18. San Jerónimo Xayacatlán
3. Atlixco	19. San Pablo Anicano
4. Camocuautla	20. San Tomás Hueyotlipán
5. Chichiquila	21. Tehuacán
6. Chiconcuautla	22. Tetela de Ocampo
7. Cuetzalan del Progreso	23. Teziutlán
8. General Felipe Ángeles	24. Tianguismanalco
9. Guadalupe Victoria	25. Tlahuapan
10. Huatlatlauca	26. Tlaola
11. Huixcolotla	27. Tlatlauquitepec
12. Izúcar de Matamoros	28. Totoltepec de Guerrero
13. Juan Galindo	29. Vicente Guerrero
14. Ocotepec	30. Xayacatlán de Bravo
15. Palmar de Bravo	31. Xicotepec
16. Puebla	32. Zacatlán

Principales hallazgos de la evaluación

En virtud de las valoraciones cuantitativas y cualitativas de cada tema analizado, así como de las conclusiones generales de la evaluación de los 32 municipios, se citan los principales hallazgos encontrados:

Sobre el Diagnóstico:

- 14 municipios no identificaron una problemática o necesidad de manera clara que permitiera justificar las obras y proyectos realizados con recursos del FISM en 2013.
- 21 municipios no contaron con un diagnóstico que contemplara la magnitud del problema identificado, tampoco las relaciones causa-efecto, ni la identificación de la población potencial y objetivo.

Referente a la Vinculación del Plan Municipal de Desarrollo a los Objetivos del FISM:

- 19 municipios no aportaron evidencia documental que permitiera vincular el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) vigente en el 2013 al objetivo, destino e importancia estratégica del FISM.

Relacionado con la Focalización y Cobertura:

- 21 municipios no identificaron ni cuantificaron a la población potencial.
- 6 identificaron y cuantificaron a la población potencial.
- 19 municipios no identificaron ni cuantificaron a la población objetivo.
- 6 identificaron y cuantificaron a la población objetivo, sin embargo, es posible mejorar su nivel de focalización.
- 22 municipios contaron con una priorización de obras y cobertura adecuada, es decir, en congruencia con los objetivos de Fin y Propósito del FISM.
- 19 municipios no contaron con una estrategia integral que contemplara una priorización de obras y cobertura de corto, mediano y largo plazo.

Relativo a la Rendición de Cuentas y Transparencia

- 17 municipios no aportaron evidencia documental que hiciera constar que contaron con mecanismos de rendición de cuentas en el ejercicio fiscal evaluado.
- 8 municipios sí contaron con mecanismos de rendición de cuentas, y de acuerdo a la evidencia revisada, 2 de ellos contaban con los mecanismos adecuados y suficientes para evaluar su gestión de manera continua.
- 20 municipios no aportaron evidencia documental que permitiera constatar que contaron con mecanismos de transparencia en 2013, tal como lo establecen la Ley de Coordinación Fiscal y los Lineamientos para Informar sobre el Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales del DF.
- 26 municipios no reportaron las metas y avances de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados del FISM del PASH, en ninguno de los cuatro trimestres del 2013.
- 6 municipios sí reportaron información en el PASH, correspondiente a las metas y avances de los indicadores de la MIR del FISM, lo que permitió evaluar el desempeño del fondo en 2013.

Principales conclusiones de la evaluación

La Evaluación del FISM 2013 permitió resaltar importantes áreas de oportunidad para cada municipio evaluado, lo que contribuye a un conocimiento más detallado de los elementos implicados en el ejercicio eficiente de los recursos federales entregados a las administraciones municipales.

Asimismo, dicho ejercicio representó el asentamiento de una línea base que dará paso a un proceso de seguimiento (mediante evaluaciones posteriores), el desarrollo y fortalecimiento institucional, y que también permitirá realizar análisis detallados sobre los resultados y el impacto social del FISM en la Entidad.

En cuanto a los resultados de las evaluaciones, en general se observó que a pesar de la relevancia financiera y estratégica de los recursos del FISM, la información con la que contaron los municipios, relacionada con la gestión del fondo en el ejercicio fiscal 2013, fue

en muchos casos insuficiente y en su mayoría, carente de respaldo documental, aspectos que se convirtieron en un obstáculo para profundizar principalmente en los análisis relativos a:

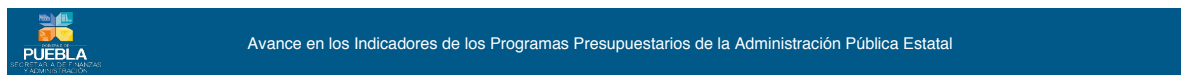
- La alineación de los objetivos estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo 2011-2014, con el objetivo, destino e importancia estratégica del FISM.
- El cumplimiento de metas de los indicadores de desempeño de la MIR del FISM 2013.

La ausencia de información para la evaluación del ejercicio fiscal 2013, de acuerdo con las entrevistas sostenidas con los funcionarios municipales, se explicó generalmente por dificultades en los procesos de entrega recepción de la documentación y evidencias de las Administraciones salientes. Por lo anterior se identificó como área de oportunidad, establecer a nivel municipal los mecanismos necesarios para la generación y resguardo de toda evidencia documental referente a la operación del Fondo por espacio de por lo menos cinco años atrás, a fin de que la valoración del desempeño no tenga como obstáculo los procesos de transición.

No obstante, la información complementaria recabada en fuentes oficiales, permitió llevar a cabo un trabajo de evaluación objetivo, cuyos resultados precisan aquellos ámbitos en los que cada municipio puede intervenir, a través de la implementación de estrategias, para mejorar el desempeño y resultados del fondo.

Evidencia documental	Medios de verificación
32 Formatos CONAC para la difusión de los resultados de las evaluaciones	Archivos de la Dirección de Evaluación en formato impreso y digital. Portal de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Puebla, disponible en: https://www.ifa.puebla.gob.mx
Términos de Referencia para la Evaluación del FISM.	Archivos de la Dirección de Evaluación en formato impreso y digital.

ANEXO MATRICES DE INDICADORES DE RESULTADOS



Ejercicio Fiscal 2014

DATOS DEL PROGRAMA

Programa presupuestario:	E056	Atracción, Retención y Promoción de Inversiones y Negocios	Unidad responsable:	Subsecretaría de Desarrollo Económico
--------------------------	------	--	---------------------	---------------------------------------

RESULTADOS ^{6/}

Nivel	Resumen Narrativo	INDICADORES					AVANCE		
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al período	Nivel de Cumplimiento (%)
						Aprobada	Modificada		
Fin	Contribuir a impulsar la productividad y crecimiento del estado de Puebla mediante la atracción de inversiones y la creación de empleos, así como por la expansión del conocimiento y la tecnología asociada.	Índice de Competitividad	Índice de Competitividad Estatal, del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).	Posición	Estratégico-Eficacia-Bienenal	24	24	20	4 posiciones a nivel nacional por encima de la meta programada ^{5/}
Propósito	La población económicamente activa del estado de Puebla que se encuentra desocupada, se beneficia por la atracción de inversión productiva nacional y extranjera.	Posición en atracción de Inversión Extranjera Directa con respecto a los estados del país.	Posición en atracción de Inversión Extranjera Directa con respecto a los estados del país. Secretaría de Economía Federal.	Posición	Estratégico-Eficiencia-Anual	8	8	6	2 posiciones a nivel nacional por encima de la meta programada ^{5/}
Componente 1	Atracción de inversión en sectores e industrias con capacidad instalada y ventajas competitivas importantes, incrementada.	Porcentaje de eficiencia en la atención a solicitudes de inversionistas	(Solicitudes atendidas / Solicitudes de recibidas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00
Actividad	Integrar 8 expedientes de empresas interesadas en instalarse en Puebla					8.00	8.00	8.00	100.00
Actividad	Elaborar 5 evaluaciones técnicas de proyectos de inversión.					5.00	5.00	5.00	100.00
Componente 2	Desarrollos industriales y logísticos impulsados.	Porcentaje de promoción de espacios para el desarrollo de la industria.	(Número de reuniones realizadas para el desarrollo de espacios / Número de reuniones programadas para el desarrollo de espacios)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00
Actividad	Determinar la factibilidad de 1 espacio adecuado para el establecimiento de parques industriales					1.00	1.00	1.00	100.00
Actividad	Realizar 5 reuniones con desarrolladores de parques industriales o logísticos.					5.00	5.00	6.00	100.00 ^{6/}

Avance en los Indicadores de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal

Ejercicio Fiscal 2014

DATOS DEL PROGRAMA

Programa presupuestario:	E056	Atracción, Retención y Promoción de Inversiones y Negocios	Unidad responsable:	Subsecretaría de Desarrollo Económico					
RESULTADOS ^{af}									
Nivel	Resumen Narrativo	Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		AVANCE	
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)
Componente 3	Innovación tecnológica con vinculación academia-industria, promovida.	Número de convenios de colaboración Universidad-Industria.	Acumulado en el número de convenios	Convenio	Estratégico-Eficiencia-Semestral	2.00	2.00	2.00	100.00
Actividad	Realizar 4 reuniones con empresarios instalados en el Estado e instituciones de Educación Superior					4.00	4.00	4.00	100.00
Componente 4	Condiciones propicias para que empresas de alto valor agregado y con potencial de desarrollo, se establezcan en Puebla en el mediano y largo plazos, generadas.	Apoyo a proyectos detonadores.	Suma acumulada de proyectos	Proyecto	Estratégico-Eficiencia-Semestral	4.00	4.00	4.00	100.00
Actividad	Programar 1 sistema de uso interno para la Secretaría					1.00	1.00	1.00	100.00 ^{af}
Actividad	Capacitar a 360 trabajadores de la Dependencia					360.00	360.00	489.00	100.00 ^{af}
Actividad	Apoyar 2 proyectos de inversión para instalarse en el Estado de Puebla					2.00	2.00	2.00	100.00
PRESUPUESTO						Meta anual (A)	Ejercido (B)	Avance %	
						Miles de pesos	Miles de pesos	Anual (B) / (A)	
PRESUPUESTO ORIGINAL						10 205.6	10 843.7	106.25	
PRESUPUESTO MODIFICADO						10 916.3	10 843.7	99.33	



Avance en los Indicadores de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal

Ejercicio Fiscal 2014

DATOS DEL PROGRAMA

Programa presupuestario:	E056	Atracción, Retención y Promoción de Inversiones y Negocios	Unidad responsable:	Subsecretaría de Desarrollo Económico
--------------------------	------	--	---------------------	---------------------------------------

RESULTADOS ^{a/}

Nivel	Resumen Narrativo	INDICADORES					AVANCE		
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)
						Aprobada	Modificada		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

a/ La información que se presenta en esta Matriz de Indicadores para Resultados se integró de la siguiente manera: Respecto al nivel estratégico (Indicadores de Fin y Propósito) la información fue proporcionada por la "Unidad Responsable" del Programa Presupuestario. En cuanto al nivel de gestión (indicadores de componentes y actividades) se presentan los resultados del "Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios 2014" que elabora la Secretaría de la Contraloría.

b/ El Índice de Competitividad Estatal 2014, publicado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), está conformado por 10 subíndices. En 5 de estos 10 subíndices, el Estado de Puebla mejoró posiciones con respecto al año 2010.

- En el subíndice de Gobiernos eficientes y eficaces la entidad avanzó 12 posiciones para ubicarse en el lugar 6 a nivel nacional.
- En el subíndice de Mercado Laboral, Puebla avanzó 2 posiciones, ubicándose en el lugar 7.
- En lo referente al subíndice de Economía Estable, la entidad avanzó 17 posiciones para ubicarse en el lugar 6.
- En cuanto al subíndice de Aprovechamiento de las relaciones internacionales, el Estado de Puebla mejoró una posición para ubicarse en el lugar 15.
- Por último, en el subíndice de Innovación en los sectores económicos, la entidad avanzó 8 lugares para ubicarse en el lugar 9 a nivel nacional.

Los avances en los subíndices antes mencionados, se atribuyen a la intervención intersecretarial del Gobierno del Estado desde distintos rubros. En particular, la contribución de la Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico, se ha enfocado a realizar acciones que impactan de manera directa a dos de éstos: Aprovechamiento de las relaciones internacionales, a través de la atracción de Inversión Extranjera Directa (IED) y fomento al comercio exterior y Mercado Laboral, mediante la inversión en Capacitación.

- Referente a la atracción de Inversión se apoyaron 15 proyectos estratégicos de inversión de los sectores automotriz, servicios, energías renovables, textil, agroindustrial, construcción, tecnologías de la información, minería y alimentos.

• En 2014, se otorgaron 286 asesorías y capacitaciones en materia de comercio exterior dirigida a 105 productores y 601 empresarias y empresarios poblanos.

- Con respecto al subíndice de Mercado Laboral, se capacitaron por parte del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla (ICATEP) un total de 40 mil 65 personas en el estado, de las cuales 28 mil 178 fueron capacitados para el trabajo y 11 mil 887 en el trabajo. Además, con la firma del Convenio de Coordinación con la Federación y el Estado, se logró dar un mayor auge al Programa de Apoyo al Empleo (PAE), beneficiando con ello a 30 mil 395 personas. De la misma manera, con respecto a los Servicios de Vinculación Laboral, en la Bolsa de Trabajo se atendieron a 27 mil 834 buscadores de empleo. Por último se realizaron 20 ferias de empleo a las que asistieron 23 mil 165 buscadores de empleo.

c/ Algunas de las firmas que realizaron proyectos representativos en términos de inversión y generación de empleos son las siguientes:

- Sector automotriz: GENI, Federal Mogul, Faurecia, Gestamp, LUK de Grupo Schaeffler, Mecaplast y Volkswagen.
- Sector servicios: Centro Comercial Galerías Serdán, Liverpool, Holiday Inn Express & Suites Puebla Angelópolis, Hotel Staybridge y la Plaza del Mesón Puebla, Hotel Hilton Garden Inn Puebla Angelópolis.
- Tecnologías de la información: Teleperformance.
- Sector construcción: Vista Residence y FINSA.
- Sector minero: CEMEX.

Durante 2014, destacó el inicio de la construcción de 2 parques industriales en los municipios de Nopalucan y San José Chiapa que albergarán a 80 empresas proveedoras de autopartes.

- En el marco de la celebración del 50 aniversario de la empresa Volkswagen en el Estado de Puebla, se llevó a cabo el arranque de la línea de producción del nuevo Golf 7, acción que representa una inversión de 700 millones de dólares para la entidad pobla, contribuyendo con la captación de IED.

d/ Para determinar el "Nivel de Cumplimiento" de los indicadores que superan en 16% la meta, la Secretaría de la Contraloría aplicó los numerales Décimo primero y Décimo Segundo del "Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para la Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios" disponibles en su Portal de Transparencia.

e/ Para este componente se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 230 mujeres y 301 hombres.

FUENTE: Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico, Secretaría de la Contraloría y Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2014.

Avance en los Indicadores de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal

Ejercicio Fiscal 2014

DATOS DEL PROGRAMA

Programa presupuestario:	S003	Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS)	Unidad responsable:	Dirección de Infraestructura de Comunicaciones
--------------------------	------	---	---------------------	--

RESULTADOS ^{af}

NIVEL	Resumen Narrativo	Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		AVANCE	
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)
Fin	Contribuir a incrementar el acceso y calidad de la infraestructura hídrica mediante la construcción ampliación y rehabilitación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en las localidades rurales menores a 2,500 habitantes	Posición a nivel nacional que ocupa la entidad en el indicador de la población con acceso sostenible a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua en zonas rurales.	Proviene de un dato absoluto del INEGI	Posición	Estratégico-Eficacia-Sexenal	21.00	21.00	100.00	100.00 ^{bf}
Propósito	Las localidades rurales del estado de Puebla menores a 2,500 habitantes que requieren la construcción y rehabilitación de sistemas de agua potable y saneamiento en zonas rurales cuentan con infraestructura hídrica apropiada	Porcentaje de localidades beneficiadas con infraestructura de agua potable en zonas rurales	Dato absoluto de CONAGUA	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia-Anual	87.20	87.20	88.89	101.93 ^{cf}
Componente 1	Infraestructura hídrica construida	Porcentaje de obras de sistemas de agua potable y saneamiento en zonas rurales de hasta 2,500 habitantes construidas	(Obras de sistemas de agua potable en zonas rurales de hasta 2500 habitantes construidas / Total de obras de agua potable en zonas rurales de hasta 2500 habitantes realizadas) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficiencia - Semestral	81.82	81.82	81.82	100.00
Actividad	Construir 10 obras de sistemas de alcantarillado o saneamiento, directamente o a través de terceros.					10.00	10.00	10.00	100.00
Actividad	Coordinar 22 proyectos para la construcción y rehabilitación de sistemas de agua potable y saneamiento, en zonas rurales en el Estado de Puebla.					22.00	22.00	22.00	100.00
Actividad	Ejecutar 7 obras de Agua Potable					7.00	7.00	7.00	100.00

Avance en los Indicadores de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal

Ejercicio Fiscal 2014

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario:	S003	Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS)	Unidad responsable:	Dirección de Infraestructura de Comunicaciones					
RESULTADOS ^{a/}									
NIVEL	Resumen Narrativo	INDICADORES				Meta anual		AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Aprobada	Modificada	Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)
Actividad	Ejecutar 4 obras de Alcantarillado					4.00	4.00	4.00	100.00
Componente 2	Infraestructura hídrica, rehabilitada.	Porcentaje de obras de agua potable y saneamiento en zonas rurales de hasta 2,500 habitantes rehabilitadas.	(Obras de agua potable en zonas rurales de hasta 2500 habitantes realizadas / Total de obras de agua potable en zonas rurales de hasta 2500 habitantes programadas) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficiencia - Semestral	100.00	100.00	100.00	100.00
Actividad	Rehabilitar 1 planta de tratamiento de aguas residuales en el Estado.					1.00	1.00	1.00	100.00
Actividad	Rehabilitar 10 obras de alcantarillado sanitario o saneamiento y sistemas de agua potable directamente o a través de terceros.					10.00	10.00	10.00	100.00
Actividad	Realizar 48 verificaciones de Proyectos Hidráulicos PROSSAPYS.					48.00	48.00	48.00	100.00
PRESUPUESTO									
						Meta anual (A)	Ejercido (B)	Avance %	
						Miles de pesos	Miles de pesos	Anual (B) / (A)	
PRESUPUESTO ORIGINAL						76 239.5	83 868.1	110.00	
PRESUPUESTO MODIFICADO						92 238.1	83 868.1	91.00	
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
<p><small>a/ La información que se presenta en esta Matriz de Indicadores para Resultados se integró de la siguiente manera: Respecto al nivel estratégico (Indicadores de Fin y Propósito) la información fue proporcionada por la "Unidad Responsable" del Programa Presupuestario. En cuanto al nivel de gestión (indicadores de componentes y actividades) se presentan los resultados del "Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios 2014" que elabora la Secretaría de la Contraloría.</small></p>									

Avance en los Indicadores de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal

Ejercicio Fiscal 2014

DATOS DEL PROGRAMA

Programa presupuestario:	S003	Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS)	Unidad responsable:	Dirección de Infraestructura de Comunicaciones
---------------------------------	------	---	----------------------------	--

RESULTADOS ^{h/}

NIVEL	Resumen Narrativo	INDICADORES				AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual	
						Aprobada	Modificada

h/ La Secretaría de Infraestructura estableció para 2014 el indicador estratégico "Posición a nivel nacional que ocupa la entidad en el indicador de la población con acceso sostenible a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua en zonas rurales". Al cierre del año se alcanzó la meta programada, dicho cumplimiento se explica principalmente por lo siguiente:

* En 2014 el Gobierno del Estado destinó una inversión de 335 millones 644 mil pesos para la ejecución de 113 obras y acciones hídras, de las cuales destacan las ampliaciones y rehabilitaciones de los siguientes sistemas:

- Sistema de agua potable en la localidad de Xicotepec de Juárez. Consistió en la recuperación de 8.6 kilómetros de línea de conducción y de 10.1 kilómetros de red de distribución.
- Sistema de agua potable de la junta auxiliar La Resurrección del municipio de Puebla. Los trabajos incluyeron la construcción de un pozo que permite disponer de 3 litros por segundo de agua adicionales al caudal con el que se contaba, así como la construcción de 3 tanques de regulación y de 2 líneas de conducción de agua que sumadas cuentan con una longitud de 24.39 Kms.
- Sistema de agua potable en la localidad de Santo Tomás Chautla. Contempló la construcción de un tanque superficial de 100 metros cúbicos y de 3.9 kilómetros de línea de conducción, que va del Pozo Santo Tomás Chautla al tanque superficial Equizote. También incluyó la rehabilitación de 2 tanques existentes de 200 y 100 metros cúbicos cada uno y el mejoramiento del equipamiento de un pozo profundo.
- Sistema de agua potable a lo largo de 28 kilómetros en la localidad de San Andrés Azumiatla.
- Sistema de agua potable en la localidad de Cholula de Rivadavia la cual consiste en la construcción de 3 líneas de conducción con una longitud de 7.57 kilómetros y de un tanque superficial de vidrio fusionado con una capacidad de un mil 600 metros cúbicos. La ampliación incluyó también la perforación de un pozo de 280 metros de profundidad, cumpliendo con las especificaciones de las normas mexicanas de calidad del agua y las normas vigentes para el cuidado del medio ambiente emitidas por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).
- Sistema de conducción de agua potable de 10.7 kilómetros en la localidad de San Miguel Canoa.
- Sistema de agua potable de la junta auxiliar Santa María Xonocatepec, cuyos trabajos involucran un pozo profundo, una estación de bombeo, una línea de conducción de 16.48 kilómetros y tomas domiciliarias.
- Sistema de agua potable de 8.7 kilómetros para la localidad de Tuzamapan de Galeana.
- Sistema de agua potable en la localidad de Sanctorum en 6.85 kilómetros.
- Red de agua potable para renovar el canal de conducción en la localidad de San Juan Xiutetelco a lo largo de 19.37 kilómetros.
- Sistema de agua potable en la localidad de Amatlán, con una longitud de 15.98 kilómetros.
- Sistema de agua potable en la localidad de Tepetzintla, la cual tuvo una longitud de 18.25 kilómetros.
- Sistema múltiple de agua potable a lo largo de 14.83 kilómetros, en las localidades Cinco de Mayo, Chilocoayo del Carmen, Chilocoayo Guadalupe, Huehuetla y Leacamán, pertenecientes al municipio de Huehuetla.
- Sistema de agua potable en localidad de Bugambillas con una longitud largo de 7.38 kilómetros. en beneficio del municipio de Jopala.

c/ A través del indicador "Porcentaje de localidades beneficiadas con infraestructura de agua potable en zonas rurales" la Secretaría de Infraestructura tiene el propósito de medir la cobertura de las localidades beneficiadas con infraestructura hídrica. Para 2014 se fijó una meta de 87.2 por ciento, sin embargo, cabe mencionar que el resultado del indicador depende de la publicación de CONAGUA sobre su población "Situación del Subsector: Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento", y que el porcentaje de cobertura alcanzado es de 88.89 por ciento para 2013. Asimismo es importante señalar que aún no se encuentra publicado el porcentaje de cobertura del servicio para el año 2014, no obstante se identificaron las siguientes acciones, que de manera directa impactan en el cumplimiento de las metas ampliando la cobertura y mejorando la dotación de los básicos al interior del Estado de Puebla:

- La ampliación y rehabilitación de los sistemas de agua potable de las localidades de Xicotepec de Juárez, la Resurrección, Santo Tomás Chautla, San Andrés Azumiatla, Villa Lázaro Cárdenas, Cholula de Rivadavia, San Miguel Canoa, Santa María Xonocatepec, Tuzamapan de Galeana, Sanctorum, Xiutetelco, Amatlán, Tepetzintla, Bugambillas, Cinco de Mayo, Chilocoayo del Carmen, Chilocoayo Guadalupe, Huehuetla y Leacamán.

FUENTE: Secretaría de Infraestructura, Secretaría de la Contraloría y Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2014.

PUEBLA
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
CON FUERZO FEDERAL

Avance en los Indicadores de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal

Ejercicio Fiscal 2014

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario:	E048	Promoción y Publicidad Turística			Unidad responsable:	Subsecretaría de Promoción Turística			
RESULTADOS ^{a/}									
NIVEL	Resumen Narrativo	Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		AVANCE	
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)
Fin	Contribuir a la potenciación de la promoción y publicidad de productos turísticos mediante el trabajo de los tres niveles de gobierno de forma conjunta, para fusionar planes y proyectos.	Derrama Económica	Derrama económica del Estado de Puebla en 2014.	Miles de pesos	Estratégico-Eficacia-Anual	8 383 207.2	8 383 207.2	11 203 988.8	134 ^{b/}
Propósito	El Estado de Puebla se promueve en los ámbitos nacional e internacional a través de un Plan Integral de Mercadotecnia Turística	Afluencia de Visitantes	Afluencia de visitantes del Estado de Puebla en 2014.	Miles de personas	Estratégico-Eficiencia-Anual	8 333.2	8 333.2	12 172.7	146 ^{d/}
Componente 1	Productos turísticos especializados, con énfasis en el turismo de entretenimiento, turismo cultural, turismo religioso, turismo de aventura, turismo de naturaleza, turismo gastronómico y turismo de negocios, promovidos.	Número de productos turísticos especializados promovidos en medios masivos de comunicación.	Número de productos turísticos especializados promovidos en medios masivos de comunicación.	Producto	Gestión-Eficiencia-Semestral	20.00	20.00	20.00	100.00
Actividad	Guiar 90 recorridos turísticos					90.00	90.00	227.00	100.00 ^{d/}
Actividad	Realizar 1 programa integral de relaciones públicas para lograr la promoción de productos turísticos específicos para el mercado de entretenimiento, cultural, religioso, de aventura, de naturaleza, gastronómico y de negocios, del Estado de Puebla					1.00	1.00	1.00	100.00
Actividad	Asistir a 20 eventos de promoción nacionales, ferias, congresos y meetings del sector turístico para promocionar el Estado					20.00	20.00	35.00	100.00 ^{d/}
Actividad	Distribuir 230,000 piezas de material publicitario del Estado					230,000.00	230,000.00	275,060.00	100.00 ^{d/}
Actividad	Implementar 1 campaña de promoción turística a nivel nacional integral.					1.00	1.00	1.00	100.00
Actividad	Asistir a 12 eventos de promoción internacionales, ferias, congresos y meetings del sector turístico para promocionar el Estado					12.00	12.00	23.00	100.00 ^{d/}


 Avance en los Indicadores de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal

Ejercicio Fiscal 2014

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario:	E048	Promoción y Publicidad Turística			Unidad responsable:	Subsecretaría de Promoción Turística			
RESULTADOS ^{al}									
NIVEL	Resumen Narrativo	Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		AVANCE	
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)
Componente 2	Estrategias para la mejora sustancial de la oferta hotelera, restaurantera y de servicios turísticos en los municipios con vocación turística, establecidas.	Porcentaje de municipios con atractivos turísticos en el Estado de Puebla promocionados.	(Número de municipios con atractivos turísticos en el Estado de Puebla promocionados en 2014 / Total de municipios en el Estado de Puebla) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Semestral	17.05	17.00	35.00	100.00 ^{df}
Actividad	Colocar 20 mesas de hospitalidad en congresos y convenciones.					20.00	20.00	67.00	100.00 ^{df}
Actividad	Coordinar 40 ruedas de prensa que promuevan las ferias y fiestas de los municipios de los municipios con atractivos turísticos del Estado					40.00	40.00	131.00	100.00 ^{df}
Actividad	Realizar 12 actualizaciones de la información turística del Estado en los medios electrónicos gratuitos promoviendo a los prestadores de servicios turísticos de los municipios					12.00	12.00	12.00	100.00
Actividad	Incentivar a la participación de 60 prestadores de servicios turísticos en eventos de promoción nacionales e internacionales					60.00	60.00	71.00	100.00 ^{df}
Actividad	Establecer 10 reuniones con los empresarios de la industria turística					10.00	10.00	10.00	100.00
Componente 3	Rutas en la Entidad y Estados circundantes, promovidas.	Número de promoción de rutas turísticas en el Estado de Puebla.	Número Absoluto	Ruta	Gestión-Eficiencia-Semestral	1.00	1.00	1.00	100.00
Actividad	Coordinar 25 viajes de familiarización con tour operadores nacionales e internacionales					25.00	25.00	28.00	112.00
Actividad	Asistir a 6 eventos internacionales del sector turístico para promover el Estado					6.00	6.00	6.00	100.00
Actividad	Diseñar la publicidad de 55 municipios con atractivos turísticos del estado, para la promoción de sus ferias y fiestas					55.00	55.00	51.00	92.73



Avance en los Indicadores de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal

Ejercicio Fiscal 2014

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario:	E048	Promoción y Publicidad Turística			Unidad responsable:	Subsecretaría de Promoción Turística			
RESULTADOS ^{af}									
NIVEL	Resumen Narrativo	Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		AVANCE	
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)
Actividad	Apoyar 35 filmaciones para promover los destinos turísticos					35.00	35.00	72.00	100.00
Componente 4	Sistema de calidad turística para el Estado de Puebla, integrado.	Número de reuniones de trabajo para promover las diversas certificaciones.	Número de reuniones de trabajo para promover las diversas certificaciones.	Reunión	Gestión-Eficiencia-Trimestral	2.00	2.00	3.00	100.00 ^{af}
Actividad	Implementar 1 programa Tesoros de México.					1.00	1.00	0.00	0.00 ^{af}
Componente 5	Registro nacional de turismo y la obtención de normas oficiales mexicanas turísticas, impulsado.	Número de reuniones de trabajo para promover el registro nacional de turismo.	Número de reuniones de trabajo para promover el registro nacional de turismo.	Reunión	Gestión-Eficiencia-Trimestral	2.00	2.00	0.00	0.00
Actividad	Revisar 1 normativa vigente					1.00	1.00	1.00	100.00
Actividad	Realizar 2 campañas de Normas Oficiales Mexicanas					2.00	2.00	2.00	100.00
PRESUPUESTO									
						Meta anual (A)	Ejercido (B)	Avance %	
						Miles de pesos	Miles de pesos	Anual (B) / (A)	
PRESUPUESTO ORIGINAL						71 844.4	160 376.0	223.00	
PRESUPUESTO MODIFICADO						160 376.0	160 376.0	100.00	

Avance en los Indicadores de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal

Ejercicio Fiscal 2014

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario:	E048	Promoción y Publicidad Turística			Unidad responsable:		Subsecretaría de Promoción Turística		
RESULTADOS ^{a/}									
NIVEL	Resumen Narrativo	INDICADORES					AVANCE		
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)
		Aprobada	Modificada						
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
<p>a/ La información que se presenta en esta Matriz de Indicadores para Resultados se integró de la siguiente manera: Respecto al nivel estratégico (Indicadores de Fin y Propósito) la información fue proporcionada por la "Unidad Responsable" del Programa Presupuestario. En cuanto al nivel de gestión (indicadores de componentes y actividades) se presentan los resultados del "Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios 2014" que elabora la Secretaría de la Contraloría.</p>									
<p>b/ El Indicador "Derrama Económica" mide los ingresos generados en el Estado, derivados de las actividades del sector turístico estatal. Los ingresos generados al 31 de diciembre de 2014, superaron por 2 mil 820 millones 78 mil pesos la meta programada, lo que representó un cumplimiento de 134 por ciento. Dentro de las principales actividades emprendidas por el Gobierno del Estado que ayudaron a superar la meta programada, se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En los diferentes módulos de información turística de la capital poblana, se atendieron a 28 mil 751 visitantes y 13 mil 243 en mesas de hospitalidad. • Se llevaron a cabo 227 recorridos guiados, atendiendo a 10 mil 52 turistas. • Puebla tuvo presencia en 35 eventos nacionales y 20 internacionales. • Durante 2014, se atendieron a 60 empresas, 240 agencias de viajes y se registraron un total de 550 citas de negocios. • Se llevaron a cabo 26 viajes de familiarización a agentes de viajes, prensa nacional e internacional y turoperadores. • Promoción de los atractivos turísticos de la entidad en diversos medios de comunicación, a través del programa de publicidad cooperativa enfocada al segmento de mercado atractivo para Puebla. • Se crearon elementos visuales que destacan los atractivos turísticos de la entidad, para la difusión a nivel nacional e internacional, entregando a los visitantes más de 245 mil 60 folletos. • Se realizaron 131 conferencias de prensa apoyando a 86 municipios. 									
<p>c/ La Secretaría de Turismo del Estado de Puebla, estableció el indicador "Afluencia de visitantes", el cual mide la llegada de turistas y excursionistas nacionales y extranjeros a un destino turístico. En el año 2014, visitaron el Estado 12 millones 172.7 mil personas, logrando con ello, un 146 por ciento de cumplimiento. Esto se debió a las siguientes acciones realizadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se extendió la gama de atractivos, muestra de ello es el reconocimiento de "Diversificación del Producto Turístico" en la Categoría de Desarrollo de actividades Turísticas en Espacios Públicos" en el Tianguis Turístico Cancún-México 2014. • La feria de Puebla en su edición 2014, albergó a más de 500 expositores de los sectores turístico, educativo, artesanal, textil, comercial y gastronómico, registrando una asistencia de un millón 35 mil 330 visitantes. • Los recintos, Ex Hacienda de Chiautla y Parques de Jurisdicción Estatal, albergaron mil 38 eventos, que junto con otros de carácter comercial generaron una afluencia de 2 millones 926 mil 850 visitantes, en el segmento de turismo de reuniones. 									
<p>d/ Para determinar el "Nivel de Cumplimiento" de los indicadores que superan en 16% la meta, la Secretaría de la Contraloría aplicó los numerales Décimo primero y Décimo Segundo del "Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para la Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios" disponibles en su Portal de Transparencia.</p>									
<p>e/ El incumplimiento de dicha actividad deriva del Convenio de Coordinación para el otorgamiento de un subsidio en materia de desarrollo turístico 2014 que se firmó el pasado 28 de febrero, el cual incluye 2 obras públicas de impacto turístico, "Rescate de la antigua cárcel de San Javier para la integración del Museo Histórico Militar en el Centro Histórico de Puebla" y "La Constancia Museo de Música 5ta etapa, Casa de la Música, Viena, Puebla"; el Programa Integral de Competitividad del Sector Turístico y el Programa Tesoros de México no fueron incluidos en el 2014 en dicho Convenio (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de abril de 2014).</p>									

FUENTE: Secretaría de Turismo, Secretaría de la Contraloría y Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2014.

PUEBLA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ALTA VELOCIDAD

Avance en los Indicadores de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal

Ejercicio Fiscal 2014

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario:	E048	Transformar tu Vivienda	Unidad responsable:	Subsecretaría de Vivienda y Programas Urbanos					
RESULTADOS ^{af}									
NIVEL	Resumen Narrativo	INDICADORES				AVANCE			
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)
						Aprobada	Modificada		
Fin	Contribuir a mejorar la calidad de vida y vulnerabilidad de las familias poblanas en situación de pobreza multidimensional mediante el mejoramiento de espacios en la vivienda.	Porcentaje de población en pobreza multidimensional en el estado de Puebla	Porcentaje de población en condiciones de pobreza multidimensional en el estado de Puebla publicado por CONEVAL	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Bienenal	64.00	64.00	N/D	N/D ^{bf}
Propósito	Población en condiciones de pobreza cuenta con calidad y espacios en la vivienda.	Porcentaje de la población con carencia en calidad y espacios en la vivienda	Porcentaje de la población con carencia en calidad y espacios de la vivienda publicado por CONEVAL	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia-Anual	19.20	19.20	N/D	N/D ^{cf}
Componente 1	Viviendas con ampliación de espacios del programa atendidas.	Porcentaje de viviendas atendidas con ampliación de espacios.	(Viviendas con ampliación de espacios atendidas / Viviendas programadas para ampliación de vivienda) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	100.00	100.00	100.00	100.00 ^{df}
Actividad	Realizar 8 reuniones de trabajo con dependencias y entidades del sector para dar seguimiento a las acciones en materia de desarrollo social.					8.00	8.00	8.00	100.00
Actividad	Coordinar la difusión y/o la implementación de 1 programa, proyecto o acciones para la ampliación de hogares en hacinamiento					1.00	1.00	1.00	100.00 ^{ef}

Avance en los Indicadores de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal

Ejercicio Fiscal 2014

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario:	E048	Transformar tu Vivienda	Unidad responsable:	Subsecretaría de Vivienda y Programas Urbanos					
RESULTADOS ^{8/}									
NIVEL	Resumen Narrativo	INDICADORES					AVANCE		
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)
						Aprobada	Modificada		
Actividad	Coordinar 2 actualizaciones de los expedientes del personal adscrito a la Secretaría.					2.00	2.00	2.00	100.00
Actividad	Representar en 24 procedimientos jurídicos y/o administrativos a la Secretaría.					24.00	24.00	24.00	100.00
Actividad	Realizar 2 actualizaciones de los expedientes del personal.					2.00	2.00	2.00	100.00
Actividad	Autorizar 10 estimaciones de obra sobre programas, proyectos o acciones para la ampliación de vivienda de hogares en hacinamiento.					10.00	10.00	10.00	100.00 ^{1/}
Actividad	Realizar 3 solicitudes al sistema de Requisiciones (SISREQ) para solicitar bienes o servicios de la Secretaría.					3.00	3.00	3.00	100.00
Componente 2	Viviendas con espacios mejorados.	Porcentaje de viviendas con espacios mejorados.	(Viviendas con mejoramiento de vivienda atendidas / Viviendas con necesidad de mejoramiento programadas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	100.00	100.00	100.00	100.00 ^{9/}
Actividad	Coordinar la difusión y/o la implementación de 1 programa, proyecto o acción para la mejora de los techos de los hogares en pobreza multidimensional					1.00	1.00	1.00	100.00 ^{10/}
Actividad	Coordinar la difusión y/o la implementación de 1 programa, proyecto o acción para la mejora de los pisos de los hogares en pobreza multidimensional					1.00	1.00	1.00	100.00 ^{11/}

Avance en los Indicadores de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal

Ejercicio Fiscal 2014

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario:	E048	Transformar tu Vivienda	Unidad responsable:		Subsecretaría de Vivienda y Programas Urbanos				
RESULTADOS ^{a/}									
NIVEL	Resumen Narrativo	INDICADORES				AVANCE			
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)
						Aprobada	Modificada		
Componente 3	Acciones de vivienda nueva realizadas	Porcentaje de convenios, acuerdos y similares gestionados para la construcción de vivienda nueva.	(Convenios para la construcción de vivienda nueva firmados / Convenios para la construcción de vivienda nueva programados) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	100.00	100.00	100.00	100.00 ^{y/}
Actividad	Conformar 3 expedientes técnicos de los programas de vivienda (esta es tu casa, vivienda rural, vivienda digna) para el seguimiento y control de la construcción de viviendas.					3.00	3.00	3.00	100.00 ^{z/}
PRESUPUESTO									
Clave- Programa presupuestario						Meta anual (A)	Ejercido (B)	Avance %	
						Miles de pesos	Miles de pesos	Anual (B) / (A)	
E135- Transformar tu Vivienda	PRESUPUESTO ORIGINAL					117 084	188	0.16	
	PRESUPUESTO MODIFICADO					117 084	188	0.16	
S075-Aportación al Convenio de Coordinación para el Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda	PRESUPUESTO ORIGINAL					114 240	113 485	99.34	
	PRESUPUESTO MODIFICADO					114 240	113 485	99.34	
S-070 Programa Construcción y Colocación de Techos	PRESUPUESTO ORIGINAL					76 909	63 746	82.89	
	PRESUPUESTO MODIFICADO					76 909	63 746	82.89	
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
<p>^{a/} La información que se presenta en esta Matriz de Indicadores para Resultados se integró de la siguiente manera: Respecto al nivel estratégico (Indicadores de Fin y Propósito) la información fue proporcionada por la "Unidad Responsable" del Programa Presupuestario. En cuanto al nivel de gestión (indicadores de componentes y actividades) se presentan los resultados del "Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios 2014" que elabora la Secretaría de la Contraloría.</p>									

Avance en los Indicadores de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal

Ejercicio Fiscal 2014

DATOS DEL PROGRAMA								
Programa presupuestario:	E048	Transformar tu Vivienda	Unidad responsable:	Subsecretaría de Vivienda y Programas Urbanos				
RESULTADOS ^{af}								
NIVEL	Resumen Narrativo	INDICADORES					AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo
		Aprobada	Modificada					
<p>b/ La Secretaría de Desarrollo Social estableció el indicador: "Porcentaje de la población con carencia en calidad y espacios en la vivienda", publicado por CONEVAL mismo que a su vez, forma parte del indicador para medir el Porcentaje de población en pobreza multidimensional. Debido a que la frecuencia de medición del indicador es bienal, no se tienen los resultados alcanzados para 2014, los cuales serán publicados por el órgano responsable el mes de julio de 2015 (http://www.coneval.gob.mx/Informes/Pobreza/Calendario_de_difusion_MEDICION_POBREZA_2014.pdf).</p> <p>El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) es el encargado de señalar los criterios para el indicador, incluye dos subdimensiones: el material de construcción de la vivienda y sus espacios. En el caso del material de construcción, utiliza información sobre el material de pisos, techos y muros; en el caso de los espacios, recomendó evaluar el grado de hacinamiento.</p> <p>De acuerdo con los criterios propuestos, se considera como población en situación de carencia por calidad y espacios de la vivienda a las personas que residan en vivienda que presenten, al menos, una de las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El material de los pisos de la vivienda es de tierra. • El material del techo de la vivienda es de lámina de cartón o desechos. • El material de los muros de la vivienda es de embarro o bajareque; de carrizo, bambú o palma; de lámina de cartón, metálica o asbesto; o material de desecho. • La razón de personas por cuarto (hacinamiento) es mayor de 2.5. <p>Las acciones del Gobierno del Estado para incluir en este indicador son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • A través del Programa Construcción y Colocación de Techos, se beneficiaron a 38 mil 345 personas en los 9 municipios que presentan la mayor problemática, lo que benefició a 8 mil 521 viviendas con techos de fibrocemento. • Dentro del Proyecto de Aportación al Convenio de Coordinación para el Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda, se han edificado 7 mil 529 acciones de edificación de recámaras adicionales para viviendas en condiciones de hacinamiento. • Se apoyó el Programa Vivienda Digna que opera el Gobierno Federal, para edificar 350 Unidades Básicas de Vivienda Rural a fin de apoyar a los poblados que habitan viviendas provisionales hechas con materiales precarios y en condiciones de rezago social, con una inversión de 49 millones de pesos. • Con el Programa Estatal Cuartos Dormitorio se busca suministrar y colocar ampliaciones de vivienda en distintos municipios del Estado de Puebla a través de sistemas de construcción innovadores y eficaces. • Adicionalmente se inició el Programa Estatal de Colocación de Techos para colocar Techos de Lámina de Fibrocemento en distintos municipios del Estado de Puebla. • Con el Programa de Estufas Ecológicas en viviendas de la localidad de Calputitla, Municipio de Tlaola, se concretaron 43 acciones en beneficio de personas de alta marginación, para mejorar sus condiciones de vida. <p>EL ANÁLISIS AMPLIADO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E135, SE ENCUENTRA EN EL ANEXO DENOMINADO "ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES PARA RESULTADOS"</p>								

Avance en los Indicadores de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal

Ejercicio Fiscal 2014

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario:	E048	Transformar tu Vivienda	Unidad responsable:		Subsecretaría de Vivienda y Programas Urbanos				
RESULTADOS ^{af}									
NIVEL	Resumen Narrativo	INDICADORES					AVANCE		
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)
						Aprobada	Modificada		
<p>c/ La Secretaría de Desarrollo Social establece el indicador: "Porcentaje en viviendas con hacinamiento en el Estado de Puebla", publicado por CONEVAL mismo que a su vez, es un componente del indicador para medir la población con la Carencia Social por Calidad y Espacios en la Vivienda. Debido a que la frecuencia de medición del indicador es bienal, no se tienen los resultados alcanzados para 2014, los cuales serán publicados por el órgano responsable el mes de julio de 2015.</p> <p>El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) es el encargado de señalar los criterios para la carencia social relativa a Calidad y Espacios en la Vivienda, que incluye cuatro componentes que son: Población en viviendas con Pisos de Tierra, Población en viviendas con Techo de Material Endebte, Población en viviendas con muros de material endebte, Población en viviendas con hacinamiento.</p> <p>A continuación, se detallan las acciones del Gobierno del Estado para incidir en este componente del indicador de hacinamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Proyecto de Aportación al Convenio de Coordinación para el Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda que cuenta con Subsidio Federal de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), se estableció como meta final edificar 11 mil 250 ampliaciones de vivienda en municipios con alto grado de concentración de viviendas en condiciones de hacinamiento en el Estado. • A través del Programa Estatal Cuartos Dormitorio, se estableció como meta final edificar 5,320 acciones de Suministro y Colocación de Cuartos Dormitorio en municipios de distintas regiones del Estado de Puebla. • Con la colaboración operativa al Programa Vivienda Digna del Gobierno federal se edificaron 350 viviendas nuevas a familias de pobreza extrema en Juntas Auxiliares con población indígena con alto grado de rezago social del Municipio de Puebla. <p>EL ANÁLISIS AMPLIADO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E135, SE ENCUENTRA EN EL ANEXO DENOMINADO "ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES PARA RESULTADOS"</p>									
d/ Para este componente se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 117 mujeres y 108 hombres.									
e/ Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 10 mil 529 mujeres y 9 mil 681 hombres.									
f/ Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 5 mil 388 mujeres y 5 mil 861 hombres.									
g/ Para este componente se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo un mil 152 mujeres y un mil 78 hombres.									
h/ Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 19 mil 978 mujeres y 18 mil 367 hombres.									
i/ Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 10 mil 529 mujeres y 9 mil 681 hombres.									
j/ Para este componente se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 821 mujeres y 754 hombres.									
k/ Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 7 mil 937 mujeres y 8 mil 632 hombres.									
FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de la Contraloría y Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2014.									

Avance en los Indicadores de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal

Ejercicio Fiscal 2014

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario:	E025	Seguro Popular	Unidad responsable:	Oficina del C. Secretario					
RESULTADOS ^{af}									
NIVEL	Resumen Narrativo	Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al período	Nivel de Cumplimiento (%)
						Aprobada	Modificada		
Fin	Contribuir a evitar el empobrecimiento por motivos de salud, mediante el aseguramiento médico de la población que carece de seguridad social, con mecanismos financieros e intervenciones esenciales en salud.	Proporción del gasto de bolsillo en salud de los hogares	(Gasto del bolsillo en salud de los hogares / Gasto total de los hogares) * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Bienal	58.40	58.40	N/A	N/A ^{af}
Propósito	Población que carece de seguridad social cuenta con acceso a las intervenciones esenciales de prevención de enfermedades y atención médica curativa	Porcentaje de avance en el cumplimiento de incorporación de personas al seguro popular	(Número de personas incorporadas en el año / total de personas programadas a incorporar) * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	100.00	100.00	113.00	113.00 ^{af}
Componente 1	Encuestas de satisfacción del usuario del Sistema de Protección Social en salud por la actuación de los gestores médicos realizadas.	Porcentaje de satisfacción del usuario sobre el servicio del gestor médico.	(Suma de puntos obtenidos del total de encuestas aplicadas / Total de puntos posibles de número de encuestas aplicadas) * 100	Porcentaje	Gestión - Calidad - Trimestral	87.00	87.00	88.41	101.62
Actividad	Obtener 751,161 puntos otorgados por los beneficiarios a la actuación de los gestores médicos del Seguro Popular.					751,161.00	751,161.00	763,301.00	101.62
Componente 2	Vigencia de los derechos de las personas incorporadas al seguro popular de salud renovada.	Porcentaje de personas a las que se les vence la vigencia de la póliza de afiliación al Seguro Popular que hacen su trámite de reafiliación.	(Número de personas reafiliadas en el año / Población objetivo para su reafiliación) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficiencia - Mensual	85.00	100.00	93.66	93.66
Actividad	Reafiliar a 937,282 personas de las cuales vence la vigencia de la póliza al Seguro Popular.					937,282.00	937,828.00	1,014,850.00	108.28

Avance en los Indicadores de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal

Ejercicio Fiscal 2014

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario:	E025	Seguro Popular	Unidad responsable:	Oficina del C. Secretario					
RESULTADOS ^{dr}									
NIVEL	Resumen Narrativo	INDICADORES						AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al período	Nivel de Cumplimiento (%)
						Aprobada	Modificada		
Componente 3	Personas nuevas al seguro popular afiliadas.	Porcentaje de personas que no tienen derechohabencia y que fueron afiliadas al Seguro Popular.	(Número de personas nuevas afiliadas a registrar en el año / Total de personas nuevas programadas para su afiliación en el año) *100	Porcentaje	Gestión - Eficiencia - Mensual	100.00	100.00	130.38	100.00 ^{dr}
Actividad	Afiliar 440,000 personas que aun carecen de protección en materia de salud.					440,000.00	440,000.00	498,816.00	113.37

Ejercicio Fiscal 2014									
DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario:	E025	Seguro Popular			Unidad responsable:	Oficina del C. Secretario			
RESULTADOS ^{a/}									
NIVEL	Resumen Narrativo	INDICADORES					AVANCE		
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al período	Nivel de Cumplimiento (%)
Aprobada	Modificada								
PRESUPUESTO									
							Meta anual (A)	Ejercido (B)	Avance %
							Miles de pesos	Miles de pesos	Anual (B) / (A)
PRESUPUESTO ORIGINAL							4 429 735.5	4 222 552.9	95.3
PRESUPUESTO MODIFICADO							4 440 649.0	4 222 552.9	95.1
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
<p>a/ La información que se presenta en esta Matriz de Indicadores para Resultados se integró de la siguiente manera: Respecto al nivel estratégico (Indicadores de Fin y Propósito) la información fue proporcionada por la "Unidad Responsable" del Programa Presupuestario. En cuanto al nivel de gestión (indicadores de componentes y actividades) se presentan los resultados del "Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios 2014" que elabora la Secretaría de la Contraloría.</p> <p>b/ El programa presupuestario "Seguro Popular" estableció, el indicador estratégico "Proporción del gasto de bolsillo en salud de los hogares", que tiene como finalidad medir el ahorro que las familias del estado generan mediante el aseguramiento médico de la población. Sin embargo, debido a que la frecuencia de medición del indicador es bienal, la medición próxima se efectuará en 2015. No obstante, cabe mencionar que con la implementación del programa Medicinas para Todos, se cubrió la totalidad de medicamentos con disponibilidad y vales de medicina. Lo anterior significó, la entrega de 32 millones 666 mil medicamentos gratuitos y el otorgamiento de 207 mil vales canjeables de medicamentos, sin costo para el usuario.</p> <p>c/ Para el Programa Presupuestario denominado "Seguro Popular", se fijó para 2014 el indicador estratégico "Porcentaje de avance en el cumplimiento de incorporación de personas al seguro popular", con el propósito de medir el avance en la incorporación de las personas a este derecho. Al término del ejercicio fiscal, se reportó un porcentaje de cumplimiento de 113 por ciento respecto a lo programado para 2014. Este resultado se explica por las siguientes causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se reforzó la afiliación al Seguro Popular en 7 municipios prioritarios que concentran el mayor número de personas sin servicios de salud, mediante la participación de 110 afiliadores que realizaron visitas casa por casa. • Con la participación de los Módulos de Atención y Orientación (MAO) del Seguro Popular, se facilitó la afiliación y reafluencia a través de la integración de 105 puntos de atención. • Para promover la inscripción al Seguro Popular, se implementaron 2 campañas: "Afiliate Reafiliate" y "Yo sí tengo Seguro Popular", logrando 3 millones 481 mil impactos a través de distintos medios de comunicación. Con la afiliación alcanzada se obtuvo el 2do lugar nacional en avance de afiliación acumulada 2013-2014 en los municipios incluidos dentro de la Cruzada Nacional Contra el Hambre. <p>En los 51 municipios prioritarios para el estado, se realizaron 338 mil 488 nuevas afiliaciones al Seguro Popular, como resultado del éxito de implementación de acciones estratégicas del gobierno del Estado que implican un esquema de coordinación interinstitucional para garantizar el acceso universal a los servicios de salud.</p> <p>d/ Para determinar el "Nivel de Cumplimiento" de los indicadores que superan en 16% la meta, la Secretaría de la Contraloría aplicó los numerales Décimo primero y Décimo Segundo del "Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para la Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios" disponibles en su Portal de Transparencia.</p>									
FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla, Secretaría de la Contraloría y Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2014.									

Avance en los Indicadores de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal

Ejercicio Fiscal 2014

DATOS DEL PROGRAMA

Programa presupuestario:	E004	Educación Básica	Unidad responsable:	Subsecretaría de Educación Básica
--------------------------	------	------------------	---------------------	-----------------------------------

RESULTADOS ^{af}

NIVEL	Resumen Narrativo	INDICADORES					AVANCE		
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)
						Aprobada	Modificada		
Fin	Contribuir en la conclusión de la educación secundaria de los alumnos del estado, a través de servicios educativos con calidad, equidad y pertinencia	Porcentaje de eficiencia terminal en Educación Secundaria	(Número de alumnos egresados de tercero de secundaria en el año n/ total de alumnos de nuevo ingreso a primero de primaria del año n-8) * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	87.80	87.80	86.27	101.70 ^{af}
Propósito	La cobertura de educación básica en el Estado de Puebla es incrementada, con el fin de contribuir a elevar el grado promedio de escolaridad en el estado	Cobertura de cobertura en Educación Básica	((Número de alumnos de inicial + preescolar + no. de alumnos de educación primaria + no. de alumnos de secundaria) / población total de 0 a 15 años de edad en el estado) * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia-Anual	77.69	77.69	95.94	123.49 ^{af}
Componente 1	Niños y niñas de 3 a 5 años de edad con educación preescolar atendida	Porcentaje de cobertura en educación preescolar	(Población de 3 a 5 años de edad atendida en preescolar / Población de 3 a 5 años de edad en el Estado) * 100	Porcentaje	Estratégico - Calidad - Anual	88.23	88.23	88.74	100.58 ^{af}
Actividad	Brindar 17 asesorías a las acciones de los Consejos Técnicos Escolares en las diferentes regiones de educación preescolar.					17.00	17.00	17.00	100.00
Actividad	Asignar 200 becas para brindar el servicio de educación preescolar en municipios del Estado de Puebla y aulas hospitalarias.					200.00	200.00	200.00	100.00

Avance en los Indicadores de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal

Ejercicio Fiscal 2014

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario:	E004	Educación Básica	Unidad responsable:		Subsecretaría de Educación Básica				
RESULTADOS ^{av}									
NIVEL	Resumen Narrativo	INDICADORES				AVANCE			
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)
						Aprobada	Modificada		
Componente 2	Alumnos de educación primaria con educación concluida	Porcentaje de eficiencia terminal en Educación Primaria	(Número de alumnos egresados de sexto de primaria del año n. / Total de alumnos inscritos en primero de primaria del año n-5)*100	Porcentaje	Gestión - Calidad - Anual	95.50	95.50	95.96	100.48
Actividad	Realizar 10 reuniones de consejos técnicos para dar acompañamiento y asesorar a jefes de sector, sobre la gestión educativa.					10.00	10.00	10.00	100.00
Actividad	Realizar 78 visitas de monitoreo para el seguimiento de los consejos técnicos escolares.					78	78	78	100.00
Componente 3	Programas y proyectos estatales y federales para una mejor atención en educación básica coordinados	Porcentaje de programas y proyectos coordinados	(Número de programas y proyectos federales y estatales de educación básica coordinados / Total de programas federales y estatales de educación básica) *100	Porcentaje	Gestión - Calidad - Anual	100.00	100.00	100.00	100.00
Actividad	Coordinar las 5 reuniones regionales bimestrales de las diecinueve Coordinaciones Regionales de Desarrollo Educativo.					5.00	5.00	5.00	100.00 ^{av}
Actividad	Coordinar 1 programa integral de desarrollo educativo regional.					1.00	1.00	1.00	100.00 ^{av}
Actividad	Impulsar el interés de padres de familia de 39,314 niños menores de 4 años por el desarrollo integral.					39,314.00	39,314.00	41,446.00	105.42 ^{av}

Avance en los Indicadores de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal

Ejercicio Fiscal 2014									
DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario:	E004	Educación Básica	Unidad responsable:		Subsecretaría de Educación Básica				
RESULTADOS ^{av}									
NIVEL	Resumen Narrativo	INDICADORES				AVANCE			
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)
						Aprobada	Modificada		
Actividad	Entregar 556,983 apoyos didácticos a alumnos de escasos recursos.					556,983.00	556,983.00	567,781.00	101.94
Actividad	Coordinar la integración de 1 Informe de Gobierno en el apartado de educación.					1.00	1.00	1.00	100.00
Actividad	Realizar 3 seguimientos a los procesos de planeación, evaluación e innovación educativa.					3.00	3.00	3.00	100.00
Actividad	Aplicar 3 evaluaciones nacionales e internacionales convenidas por las autoridades educativas del Estado.					3.00	3.00	2.00	66.67 ^{av}
Actividad	Realizar 1 examen para la selección de docentes de nuevo ingreso.					1.00	1.00	1.00	100.00
Actividad	Dar seguimiento a los 11,410 Consejos Escolares de Participación Social operando.					11,410.00	11,410.00	11,410.00	100.00
Actividad	Asesorar a los 57 enlaces regionales sobre los Lineamientos Generales para la Operación de los Consejos Escolares de Participación Social (acuerdo 535).					57.00	57.00	57.00	100.00
Actividad	Ofertar 71 servicios administrativos con calidad (Coordinación Regional de Desarrollo Educativo -CRDE- Huachinango).					71.00	71.00	71.00	100.00 ^{av}

Avance en los Indicadores de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal

Ejercicio Fiscal 2014

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario:	E004	Educación Básica			Unidad responsable: Subsecretaría de Educación Básica				
RESULTADOS ^{av}									
NIVEL	Resumen Narrativo	INDICADORES					AVANCE		
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)
						Aprobada	Modificada		
Actividad	Operar 1 programa de intervención educativa regional (CRDE Huachinango).					1.00	1.00	1.00	100.00 ^{uv}
Actividad	Ofertar 71 servicios administrativos con calidad (CRDE Chignahuapan).					71.00	71.00	71.00	100.00 ^{uv}
Actividad	Operar 1 programa de intervención educativa regional (CRDE Chignahuapan).					1.00	1.00	1.00	100.00 ^{uv}
Actividad	Ofertar 71 servicios administrativos con calidad (CRDE Teziutlan).					71.00	71.00	71.00	100.00 ^{uv}
Actividad	Operar 1 programa de intervención educativa regional (CRDE Teziutlan).					1.00	1.00	1.00	100.00 ^{uv}
Actividad	Ofertar 71 servicios administrativos con calidad (CRDE Libres).					71.00	71.00	71.00	100.00 ^{uv}
Actividad	Operar 1 programa de intervención educativa regional (CRDE Libres).					1.00	1.00	1.00	100.00 ^{uv}
Actividad	Ofertar 71 servicios administrativos con calidad (CRDE Cholula).					71.00	71.00	71.00	100.00 ^{uv}
Actividad	Operar 1 programa de intervención educativa regional (CRDE Cholula).					1.00	1.00	1.00	100.00 ^{uv}
Actividad	Ofertar 71 servicios administrativos con calidad (CRDE Puebla Poniente).					71.00	71.00	71.00	100.00 ^{uv}

Avance en los Indicadores de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal

Ejercicio Fiscal 2014

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario:	E004	Educación Básica	Unidad responsable:		Subsecretaría de Educación Básica				
RESULTADOS ^{af}									
NIVEL	Resumen Narrativo	INDICADORES				AVANCE			
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)
						Aprobada	Modificada		
Actividad	Operar 1 programa de intervención educativa regional (CRDE Puebla Poniente).					1.00	1.00	1.00	100.00 ^{af}
Actividad	Ofertar 71 servicios administrativos con calidad (CRDE Izucar de Matamoros).					71.00	71.00	71.00	100.00
Actividad	Operar 1 programa de intervención educativa regional (CRDE Izucar de Matamoros).					1.00	1.00	1.00	100.00
Actividad	Ofertar 71 servicios administrativos con calidad (CRDE Acatlán).					71.00	71.00	71.00	100.00 ^{af}
Actividad	Operar 1 programa de intervención educativa regional (CRDE Acatlán).					1.00	1.00	1.00	100.00 ^{af}
Actividad	Ofertar 71 servicios administrativos con calidad (CRDE Tepeaca).					71.00	71.00	71.00	100.00 ^{af}
Actividad	Operar 1 programa de intervención educativa regional (CRDE Tepeaca).					1.00	1.00	1.00	100.00 ^{af}
Actividad	Ofertar 71 servicios administrativos con calidad (CRDE Tehuacán).					71.00	71.00	71.00	100.00 ^{af}
Actividad	Operar 1 programa de intervención educativa regional (CRDE Tehuacán).					1.00	1.00	1.00	100.00 ^{af}
Actividad	Ofertar 71 servicios administrativos con calidad (CRDE Puebla Oriente).					71.00	71.00	71.00	100.00 ^{af}

Avance en los Indicadores de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal

Ejercicio Fiscal 2014

DATOS DEL PROGRAMA

Programa presupuestario:	E004	Educación Básica	Unidad responsable:	Subsecretaría de Educación Básica					
RESULTADOS ^{av}									
NIVEL	Resumen Narrativo	INDICADORES					AVANCE		
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)
						Aprobada	Modificada		
Actividad	Operar 1 programa de intervención educativa regional (CRDE Puebla Oriente).					1.00	1.00	1.00	100.00 ^{av}
Actividad	Ofertar 71 servicios administrativos con calidad (CRDE Puebla Norte).					71.00	71.00	71.00	100.00 ^{av}
Actividad	Operar 1 programa de intervención educativa regional (CRDE Puebla Norte).					1.00	1.00	1.00	100.00 ^{av}
Actividad	Ofertar 71 servicios administrativos con calidad (CRDE Puebla Sur).					71.00	71.00	71.00	100.00 ^{av}
Actividad	Operar 1 programa de intervención educativa regional (CRDE Puebla Sur).					1.00	1.00	1.00	100.00 ^{av}
Actividad	Ofertar 71 servicios administrativos con calidad (CRDE Zacapoaxtla).					71.00	71.00	71.00	100.00 ^{av}
Actividad	Operar 1 programa de intervención educativa regional (CRDE Zacapoaxtla).					1.00	1.00	1.00	100.00 ^{av}
Actividad	Ofertar 71 servicios administrativos con calidad (CRDE Cd. Serdán).					71.00	71.00	71.00	100.00 ^{av}
Actividad	Operar 1 programa de intervención educativa regional (CRDE Cd. Serdán).					1.00	1.00	1.00	100.00 ^{av}
Actividad	Ofertar 71 servicios administrativos con calidad (CRDE Atlixco).					71.00	71.00	71.00	100.00 ^{av}

Avance en los Indicadores de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal

Ejercicio Fiscal 2014

DATOS DEL PROGRAMA

Programa presupuestario:	E004	Educación Básica	Unidad responsable:	Subsecretaría de Educación Básica
--------------------------	------	------------------	---------------------	-----------------------------------

RESULTADOS ^{af}

NIVEL	Resumen Narrativo	INDICADORES				AVANCE			
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)
						Aprobada	Modificada		
Actividad	Operar 1 programa de intervención educativa regional (CRDE Atlixco).					1.00	1.00	1.00	100.00 ^{af}
Actividad	Ofertar 71 servicios administrativos con calidad (CRDE Tepexi de Rodríguez).					71.00	71.00	71.00	100.00 ^{af}
Actividad	Operar 1 programa de intervención educativa regional (CRDE Tepexi de Rodríguez).					1.00	1.00	1.00	100.00 ^{af}
Actividad	Ofertar 71 servicios administrativos con calidad (CRDE San Martín Texmelucan).					71.00	71.00	71.00	100.00 ^{af}
Actividad	Operar 1 programa de intervención educativa regional (CRDE San Martín Texmelucan).					1.00	1.00	1.00	100.00 ^{af}
Actividad	Ofertar 71 servicios administrativos con calidad (CRDE Zacatlán).					71.00	71.00	71.00	100.00
Actividad	Operar 1 programa de intervención educativa regional (CRDE Zacatlán).					1.00	1.00	1.00	100.00
Actividad	Realizar 12 reuniones de trabajo con los directivos de educación indígena, especial, ampliación de la cobertura y formación ciudadana.					12.00	12.00	12.00	100.00
Actividad	Realizar 80 visitas de seguimiento para la operación de programas y proyectos de fomento a la equidad y formación ciudadana.					80.00	80.00	80.00	100.00

Avance en los Indicadores de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal

Ejercicio Fiscal 2014

DATOS DEL PROGRAMA

Programa presupuestario:	E004	Educación Básica	Unidad responsable:	Subsecretaría de Educación Básica					
RESULTADOS ^{al}									
NIVEL	Resumen Narrativo	INDICADORES				AVANCE			
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)
						Aprobada	Modificada		
Actividad	Brindar atención educativa a 17,354 alumnos con necesidades educativas especiales.					17,354.00	17,354.00	18,777.00	108.2 ^{al}
Actividad	Realizar 1 curso taller sobre manual de funcionamiento de la Unidad de Apoyo a la Educación Regular (USAER).					1.00	1.00	1.00	100.00
Actividad	Elaboración de 1 Agenda Única Anual (AUA) de la Secretaría de Educación Pública.					1.00	1.00	1.00	100.00
Actividad	Impulsar 1 sistema de acreditación y certificación en los niveles de básica, media superior y superior.					1.00	1.00	1.00	100.00
Actividad	Lograr la participación de 718,653 alumnos en actividades deportivas a nivel estatal y nacional.					514,743.00	514,743.00	514,743.00	100.00 ^{al}
Actividad	Atender a 557,996 alumnos de educación básica con procesos de educación física.					557,996.00	557,996.00	557,996.00	100.00 ^{al}
Actividad	Coordinar 5 programas de becas, que consolide y fortalezca los mecanismos de transparencia y atención educativa.					5.00	5.00	5.00	100.00
Actividad	Estimular económicamente a 425 jóvenes adolescentes que son madres y que no han concluido la educación básica.					425.00	425.00	478.00	112.47



Avance en los Indicadores de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal

Ejercicio Fiscal 2014

DATOS DEL PROGRAMA

Programa presupuestario:	E004	Educación Básica	Unidad responsable:	Subsecretaría de Educación Básica
--------------------------	------	------------------	---------------------	-----------------------------------

RESULTADOS ⁹⁷

NIVEL	Resumen Narrativo	INDICADORES					AVANCE		
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)
						Aprobada	Modificada		
Componente 4	Escuelas de Educación Básica bajo el esquema de la reforma educativa mejoradas	Porcentaje de escuelas de Educación Básica operando	(Número de escuelas de escuelas básicas operando / Total de escuelas de educación básica en el Estado)*100	Porcentaje	Estratégico - Calidad - Mensual	100.00	100.00	99.24	99.24
Actividad	Coordinar 8 reuniones para la instalación y operatividad de los Consejos Técnicos Escolares y de zona de educación básica.					8.00	8.00	8.00	100.00
Actividad	Realizar 24 reuniones de coordinación con los directores y equipos técnicos de educación básica.					24.00	24.00	24.00	100.00
Componente 5	Deserción escolar en secundaria disminuida	Porcentaje de deserción en educación secundaria	(Número de alumnos que deserten / Total de alumnos de Secundaria)*100	Porcentaje	Estratégico - Calidad - Semestral	4.00	4.00	4.05	101.11
Actividad	Atender a 130,412 alumnos en la modalidad de educación secundaria general.					130,412.00	130,412.00	135,106.00	103.60 ^{98/}
Actividad	Brindar 30 asesorías a los consejos técnicos, sobre temas académicos y administrativos.					30.00	30.00	30.00	100.00 ^{99/}
Actividad	Realizar 120 asesorías a los equipos técnicos en la temática que señala el plan de estudio y las que surjan de los diagnósticos de los consejos técnicos escolares.					120.00	120.00	120.00	100.00 ^{99/}
Actividad	Beneficiar a 782 alumnos y alumnas con becas asistenciales a de los 2 internados de secundarias técnicas.					782.00	782.00	1,128.00	100.00 ^{98/}

Avance en los Indicadores de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal

Ejercicio Fiscal 2014

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario:	E004	Educación Básica	Unidad responsable:		Subsecretaría de Educación Básica				
RESULTADOS ^{af}									
NIVEL	Resumen Narrativo	INDICADORES				AVANCE			
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)
						Aprobada	Modificada		
Actividad	Atender a 6,340 docentes de telesecundarias con mejoras en el desarrollo de sus competencias básicas.					6,340.00	6,340.00	6,340.00	100.00
Actividad	Beneficiar a 84 personas (alumnos y docentes) de alto rendimiento escolar y buen comportamiento de telesecundarias con apoyos económicos.					84.00	84.00	84.00	100.00
PRESUPUESTO									
						Meta anual (A)	Ejercido (B)	Avance %	
						Miles de pesos	Miles de pesos	Anual (B) / (A)	
PRESUPUESTO ORIGINAL						15 436 383.6	ND	ND	
PRESUPUESTO MODIFICADO						ND	ND	ND	
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
<p>a/ La información que se presenta en esta Matriz de Indicadores para Resultados se integró de la siguiente manera: Respecto al nivel estratégico (Indicadores de Fin y Propósito) la información fue proporcionada por la "Unidad Responsable" del Programa Presupuestario. En cuanto al nivel de gestión (indicadores de componentes y actividades) se presentan los resultados del "Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios 2014" que elabora la Secretaría de la Contraloría.</p> <p>b/ La Secretaría de Educación Pública, estableció el indicador estratégico "Porcentaje de eficiencia terminal en Educación Secundaria", el cual mide la eficacia con que las instituciones educativas permiten que los estudiantes terminen sus estudios de dicho nivel. Al final del ejercicio fiscal, el indicador mostró un porcentaje de cumplimiento de 101.7 por ciento, este resultado se explica por lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se disminuyó el porcentaje de reprobación escolar en primaria y secundaria, que pasó de un 3 por ciento y 12.8 por ciento en 2010, a un 1.2 por ciento y 9.8 por ciento en 2014, respectivamente. • A través del Programa Escuela Voluntad, Armonía, Legalidad, Orientación y Respeto (Valor), se realizaron eventos como pláticas, conferencias, reuniones municipales, obras de teatro y talleres para difundir los valores universales, con la finalidad de disminuir prácticas de violencia y acoso escolar que pueden derivar en abandono escolar. Este programa inició en 224 mil 482 alumnos y 5 mil docentes y directivos de mil 442 escuelas de Educación Básica. • Durante el 2014 se otorgaron 14 mil 238 becas entregadas en 206 municipios del Estado de Puebla para alumnos de Educación Básica con excelencia académica. • Se realizaron descuentos educativos para alumnos desde nivel básico hasta superior y posgrado en escuelas particulares con RVOE estatal y 31 mil 692 descuentos educativos para alumnos del Estado de Puebla. • En el marco de la Estrategia Nacional para impulsar la Convivencia Escolar Pacífica con Perspectiva de Género en Educación Básica, se efectuaron conferencias itinerantes para informar y capacitar a 869 figuras educativas en temas de prevención de la violencia hacia las mujeres. • Congresos itinerantes Hagamos las Paces, que contribuyeron directamente en las 23 escuelas que presentaban mayor incidencia por acoso escolar, adicciones y violencia, en beneficio de 6 mil 699 estudiantes y 2 mil 175 padres y madres de familia. • En el marco del Programa de Inclusión Social (PROSPERA), la SEP del Estado de Puebla se encargó de dar seguimiento y verificar la asistencia regular a la escuela de 493 mil 741 estudiantes de Educación Básica. • Para incentivar al mejor desempeño escolar, además de proveer herramientas de trabajo que influyan de manera positiva en la continuación de los niños en la escuela, se entregaron 11 mil computadoras portátiles a los alumnos con los mejores desempeños académicos de Educación Básica. 									

Avance en los Indicadores de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal

Ejercicio Fiscal 2014									
DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario:	E004	Educación Básica	Unidad responsable:		Subsecretaría de Educación Básica				
RESULTADOS ^{af}									
NIVEL	Resumen Narrativo	INDICADORES					AVANCE		
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)
						Aprobada	Modificada		
c/	La Secretaría de Educación Pública, fijó el indicador estratégico de nivel Propósito de "Porcentaje de cobertura en Educación Básica", el cual mide la eficiencia con que las instituciones de educación pública ofrecen servicios educativos a su población objetivo. Al final del ejercicio fiscal, el indicador mostró un porcentaje de cumplimiento de 123 por ciento, este resultado se explica por lo siguiente: • Para facilitar el acceso a la educación a sectores de la sociedad marginados, se implementó el Programa de Educación Básica para Niñas y Niños de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes (PRONIM), con el apoyo de Aulas Móviles, se atendió a 664 niños y niñas en los niveles de educación Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria. • Con una inversión de 11 millones 235 mil pesos, los servicios de los Centros de Educación Primaria y Capacitación para Niños y Niñas Indígenas (CEPCNNI) y los Albergues Rurales, apoyaron el acceso a la Educación Primaria de 722 estudiantes indígenas de escasos recursos económicos. • El programa busca elevar la cobertura y calidad educativas en las 500 escuelas del estado con mayor rezago. • Se implementó el Programa de Atención Intensiva con los objetivos de elevar el nivel de aprendizaje en español y matemáticas y prevenir el abandono escolar en la educación secundaria. Se capacitó a 140 supervisores y jefes de sector para el desarrollo de habilidades de gestión. • Se realizó el Curso de Verano a 4 mil 800 estudiantes que concluyeron el 2do de primaria. Con la ayuda de 418 tutores (estudiantes de normales y universidades) y material específicamente diseñado para ello. • Se capacitó docentes que imparten 1ro o 2do grado de primaria para el reforzamiento de sus competencias en la enseñanza de matemáticas y español. • Los estudiantes de las escuelas PAI redujeron en un 38 por ciento la brecha académica. • Se implementó el programa de atención al rezago educativo, "Yo sí Voy al Preescolar", con el cual se logró una inscripción total de 48 mil 494 niños de 3 a 5 años de edad. • Con las inscripciones que produjo "Yo sí Voy al Preescolar" la cifra de alumnos en este último periodo se incrementó en 34 mil nuevos alumnos, dando un total estimado de 184 mil estudiantes. • Fueron edificadas 2 Centros de Desarrollo Infantil (CENDI), en los municipios de Puebla y San Miguel Xoxtla. De la misma manera, se realizaron obras complementarias en los CENDI ubicados en Amozoc, Cuautlancingo, San Martín Texmelucan y Tehuacán, con una inversión de 25 millones 619 mil pesos. • Mediante el Programa de Mantenimiento Preventivo a Escuelas Públicas de Nivel Básico, se benefició a 707 escuelas públicas de Preescolar, Primaria y Secundaria y a una población escolar de más de 247 mil estudiantes. • Por medio de un convenio con el Gobierno Estatal y Federal para el fomento de las actividades sociales prioritarias, se ejerció una inversión de 114 millones 881 mil pesos para mejorar la infraestructura educativa de 11 planteles de Educación Básica.								
d/	Para este componente se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 143 mil 573 mujeres y 145 mil 920 hombres.								
e/	Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 726 mil 10 mujeres y 747 mil 241 hombres.								
f/	Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 543 mujeres y 40 mil 903 hombres.								
g/	Se realizó una de las evaluaciones en el cuarto trimestre que fue "Evaluación de las condiciones básicas de la enseñanza y el aprendizaje", no teniendo el mismo resultado con la segunda evaluación que es "FIRSTMATH" debido a que el Instituto Nacional para la Evaluación Educativa lo suspendió sin más explicaciones.								
h/	Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 52 mil 573 mujeres y 50 mil 236 hombres.								
i/	Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 15 mil 789 mujeres y 16 mil 488 hombres.								
j/	Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 42 mil 401 mujeres y 44 mil 161 hombres.								
k/	Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 29 mil 861 mujeres y 30 mil 463 hombres.								

Avance en los Indicadores de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal

Ejercicio Fiscal 2014									
DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario:	E004	Educación Básica	Unidad responsable:		Subsecretaría de Educación Básica				
RESULTADOS ^{af}									
NIVEL	Resumen Narrativo	INDICADORES				AVANCE			
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)
		Aprobada	Modificada						
V/ Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 65 mil 546 mujeres y 67 mil 543 hombres.									
m/ Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 45 mil 645 mujeres y 46 mil 437 hombres.									
n/ Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 13 mil 844 mujeres y 14 mil 230 hombres.									
o/ Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 84 mil 363 mujeres y 86 mil 632 hombres.									
p/ Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 73 mil 169 mujeres y 74 mil 676 hombres.									
q/ Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 48 mil 681 mujeres y 49 mil 610 hombres.									
r/ Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 46 mil 589 mujeres y 48 mil 196 hombres.									
s/ Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 36 mujeres y 38 hombres.									
V/ Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 29 mil 579 mujeres y 30 mil 561 hombres.									
u/ Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 26 mil 926 mujeres y 27 mil 550 hombres.									
v/ Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 25 mil 676 mujeres y 26 mil 39 hombres.									
w/ Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 10 mil 56 mujeres y 10 mil 577 hombres.									
x/ Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 34 mil 824 mujeres y 36 mil 038 hombres.									
y/ Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 6 mil 656 mujeres y 10 mil 698 hombres.									
z/ Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 58 mil 251 mujeres y 57 mil 466 hombres.									
aa/ Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 276 mil 876 mujeres y 281 mil 120 hombres.									
bb/ Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 69 mil 181 mujeres y 68 mil 620 hombres.									

Avance en los Indicadores de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal

Ejercicio Fiscal 2014

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario:	E004	Educación Básica			Unidad responsable:	Subsecretaría de Educación Básica				
RESULTADOS ^{af}										
NIVEL	Resumen Narrativo	INDICADORES					AVANCE			
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)	
						Aprobada	Modificada			
cc/ Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 14 mujeres y 49 hombres.										
dd/ Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 11 mujeres y 19 hombres.										
ee/ Para determinar el "Nivel de Cumplimiento" de los indicadores que superan en 16% la meta, la Secretaría de la Contraloría aplicó los numerales Décimo primero y Décimo Segundo del "Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para la Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios" disponibles en su Portal de Transparencia. Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 354 mujeres y 397 hombres.										
FUENTE: Secretaría de Educación Pública, Secretaría de la Contraloría y Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2014.										


PUEBLA

 SECRETARÍA DE FINANZAS

 Y ADMINISTRACIÓN

Avance en los Indicadores de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal

Ejercicio Fiscal 2014

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario:	E005	Educación Media Superior	Unidad responsable:		Subsecretaría de Educación Media Superior				
RESULTADOS ^{al}									
NIVEL	Resumen Narrativo	INDICADORES					AVANCE		
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)
						Aprobada	Modificada		
Fin	Contribuir a la conclusión de la Educación Media Superior de los alumnos del estado, a través de servicios educativos ofertando la cobertura con calidad, equidad y pertinencia	Porcentaje de eficiencia terminal en Educación Media Superior	(Número de alumnos que egresan de Educación Media Superior del ciclo escolar n/total de alumnos inscritos a primer grado en Educación Media Superior ciclo escolar n-2)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	73.97	73.97	75.33	101.83 ^{br}
Propósito	La población estudiantil del Estado de Puebla es atendida eficientemente con la cobertura total de Educación Media Superior	Índice de cobertura en Educación Media Superior	(Población atendida de 15 a 18 años de edad de Educación Media Superior/población en edad de 15 a 18 años en el estado)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia-Anual	70.73	70.73	75.80	107.16 ^{cr}
Componente 1	Municipios del estado con servicios educativos de bachilleratos estatales atendidos	Porcentaje de municipios del estado con servicios educativos de bachilleratos estatales atendidos	(Número de municipios atendidos con servicios de bachilleratos estatales / Total de municipios existentes en el Estado)*100	Porcentaje	Estratégico - Calidad - Anual	98.16	98.16	98.16	100.00
Actividad	Realizar 9 eventos cívicos, culturales y deportivos, para contribuir a la formación integral de los alumnos de bachilleratos oficiales estatales.					9.00	9.00	9.00	100.00
Actividad	Realizar 24 reuniones regionales, para el seguimiento y avance del programa de bachilleratos alfabetizadores.					24.00	24.00	24.00	100.00

PUEBLA
ESTADO DE SERVICIOS, CALIDAD Y ALTERNATIVAS

Avance en los Indicadores de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal

Ejercicio Fiscal 2014

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario:		E005	Educación Media Superior		Unidad responsable:		Subsecretaría de Educación Media Superior		
RESULTADOS ^{al}									
NIVEL	Resumen Narrativo	INDICADORES				AVANCE			
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)
						Aprobada	Modificada		
Componente 2	Docentes y directivos de bachilleratos generales oficiales y centros escolares, capacitados, actualizados y profesionalizados.	Porcentaje de docentes y directivos, frente a grupo de bachilleratos generales oficiales y centros escolares capacitados y actualizados.	(Número de docentes de Bachilleratos Generales oficiales y Centros Escolares capacitados / Total de docentes y directivos frente a grupo de Bachilleratos Generales y Centros Escolares) * 100	Porcentaje	Estratégico - Calidad - Trimestral	38.71	38.71	38.71	100.00
Actividad	Realizar 25 acciones de vinculación con instituciones externas para la capacitación y actualización de los docentes en educación media superior.					25.00	25.00	25.00	100.00
Actividad	Capacitar a 5,000 alumnos de segundo año de bachillerato, para fortalecer el componente de formación para el trabajo en el nivel medio superior a través de la implementación y evaluación de herramientas.					5,000.00	5,000.00	5,008.00	100.16
Componente 3	Escuelas de educación media superior con funciones técnico administrativas asesoradas.	Porcentaje de escuelas de la modalidad de educación media superior atendidas sobre funciones técnico administrativas y vinculación con supervisores	(Número de escuelas de educación media superior asesoradas / Total de escuelas de educación media superior) * 100	Porcentaje	Gestión - Calidad - Trimestral	10.41	10.41	10.41	100.00
Actividad	Realizar 12 reuniones de evaluación en el nivel medio superior, a fin de supervisar y dar seguimiento a los programas especiales (bachillerato a distancia, bachillerato digital y alfabetización).					12.00	12.00	12.00	100.00
Actividad	Llevar a cabo 12 reuniones con la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPEMS).					12.00	12.00	12.00	100.00

PUEBLA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN									
Ejercicio Fiscal 2014									
DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario:	E005	Educación Media Superior			Unidad responsable:	Subsecretaría de Educación Media Superior			
RESULTADOS ^{al}									
NIVEL	Resumen Narrativo	INDICADORES				AVANCE			
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)
		Aprobada	Modificada						
Componente 4	Alumnos de centros escolares de Educación Básica y Media Superior Atendidos	Porcentaje de alumnos atendidos en los 32 centros escolares	(Número de alumnos atendidos con servicios de educación básica y media superior en los 32 Centros Escolares / Total de alumnos existentes en los niveles de básica y media superior) * 100	Porcentaje	Estratégico - Eficiencia - Anual	3.71	3.71	3.84	103.43
Actividad	Realizar 14 reuniones de vinculación e intercambio de experiencias académicas de directivos para mejorar la gestión escolar de los Centros Escolares.					14.00	14.00	14.00	100.00
Actividad	Regularizar 80 bachilleratos particulares y escuelas técnicas de educación media superior.					80.00	80.00	80.00	100.00
Componente 5	Municipios del Estado de Puebla con algún grado de marginación atendidos	Porcentaje de municipios con algún grado de marginación atendidos con servicios de la cruzada por la alfabetización	(Número de municipios atendidos con servicios de la cruzada por la alfabetización / Total de municipios existentes en el estado) * 100	Porcentaje	Estratégico - Eficiencia - Semestral	73.73	73.73	73.73	100.00
PRESUPUESTO									
						Meta anual (A)	Ejercido (B)	Avance %	
						Miles de pesos	Miles de pesos	Anual (B) / (A)	
PRESUPUESTO ORIGINAL						35 412. 4	ND	ND	
PRESUPUESTO MODIFICADO						ND	ND	ND	
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									



Avance en los Indicadores de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal

Ejercicio Fiscal 2014

DATOS DEL PROGRAMA

Programa presupuestario:	E005	Educación Media Superior	Unidad responsable:	Subsecretaría de Educación Media Superior
--------------------------	------	--------------------------	---------------------	---

RESULTADOS ^{a/}

NIVEL	Resumen Narrativo	INDICADORES					AVANCE		
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)
						Aprobada	Modificada		

a/ La información que se presenta en esta Matriz de Indicadores para Resultados se integró de la siguiente manera: Respecto al nivel estratégico (Indicadores de Fin y Propósito) la información fue proporcionada por la "Unidad Responsable" del Programa Presupuestario. En cuanto al nivel de gestión (indicadores de componentes y actividades) se presentan los resultados del "Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios 2014" que elabora la Secretaría de la Contraloría.

b/ La Secretaría de Educación Pública, estableció el indicador estratégico "Porcentaje de eficiencia terminal en Educación Media Superior", el cual mide la eficacia con que las instituciones educativas permiten que los estudiantes terminen sus estudios de dicho nivel. Al final del ejercicio fiscal, el indicador mostró un porcentaje de cumplimiento de 101.83 por ciento, este resultado se explica por lo siguiente:

- 122 mil 614 alumnos de mil 776 colegios de Educación Media Superior, visitaron los Organismos Públicos Descentralizados de Educación Superior Tecnológica, donde se les brindó información sobre las carreras que se ofrecen.
- Se realizaron diagnósticos iniciales a los estudiantes de colegios de Educación Media Superior, para identificar el nivel de conocimientos con el que contaban en las asignaturas de ciencias básicas, lo que llevó al desarrollo de estrategias específicas de apoyo en esas áreas. Asimismo, se impartieron 138 cursos de inducción que permitieron regularizar a 15 mil 971 alumnos que presentaban deficiencias al respecto.
- Se entregaron, 5 mil computadoras portátiles a alumnos de alto desempeño.
- Por medio del Programa de Becas en Educación Media Superior (PROBEMS), que cuenta con participación federal y estatal, se benefició a más de 9 mil 124 estudiantes de 523 bachilleratos generales en alguna de las líneas de Permanencia: Ingreso, Excelencia, Hijos de Militares y Personas con capacidades diferentes. Otros un mil 231 alumnos fueron apoyados con becas con el programa Yo no Abandono.
- Con el programa "Por los que se quedan" y "Adelante" se benefició a 852 alumnos, logrando la incorporación de la beca "Adelante" para alumnos de Educación Media Superior.

c/ La Secretaría de Educación Pública, fijó el indicador estratégico de nivel Propósito de "Índice de cobertura en Educación Media Superior", el cual mide la eficiencia con que las instituciones de educación pública ofrecen servicios educativos a su población objetivo. Al final del ejercicio fiscal, el indicador mostró un porcentaje de cumplimiento de 107 por ciento, este resultado se explica por lo siguiente:

- A través del Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior 2014, se destinaron recursos por un monto de 60 millones 580 mil pesos a la mejora de la infraestructura de 24 planteles de los subsistemas del Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla (COBAEP), y del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP).
- Mediante el Programa Peso a Peso y el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), se canalizaron 60 millones 781 mil pesos a obras de construcción, rehabilitación y equipamiento de infraestructura de Educación Media Superior.
- Con el modelo de educación a distancia se benefició a 3 mil nuevos alumnos en Bachilleratos a Distancia, a través de los 13 centros y 4 campus que fueron abiertos este año.
- Con la rehabilitación de 18 centros escolares, se benefició a 55 mil 734 alumnos de centros escolares. Asimismo se construyeron 13 Centros de Educación a Distancia con una inversión de 271 millones 769 mil pesos.
- A través de la modalidad de Preparatoria Abierta se llenen matriculados a 8 mil 355 estudiantes activos reportados para el Formato Estadístico 911.
- Se han emitido 2 mil 343 certificados en la modalidad de Preparatoria Abierta.
- Durante los años 2013 y 2014 se han instalado 61 planteles de Telebachilleratos, contando con una matrícula de un mil 200 alumnos con 3 docentes desde el primer año.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública, Secretaría de la Contraloría y Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2014.

Avance en los Indicadores de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal

Ejercicio Fiscal 2014

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario:	E006	Educación Superior		Unidad responsable:	Subsecretaría de Educación Superior				
RESULTADOS ^{a/}									
NIVEL	Resumen Narrativo	INDICADORES				AVANCE			
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)
						Aprobada	Modificada		
Fin	Contribuir a elevar el nivel educativo en el estado con servicios de calidad	Porcentaje de cobertura educativa en educación superior	(Número de alumnos inscritos en educación superior/total de la población escolar en edad de 19 a 23 años) * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	38.13	38.13	39.40	103.33 ^{b/}
Propósito	Jóvenes inscritos en las instituciones de Educación Superior culminan satisfactoriamente sus estudios	Porcentaje de alumnos que concluyen sus estudios de educación superior	(Número de alumnos que abandonan sus estudios de educación superior/total de alumnos matriculados en el nivel de educación superior en el estado) * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia-Anual	12.10	12.10	12.10	100.00 ^{c/}
Componente 1	Escuelas normales del estado con funcionamiento mejorado.	Porcentaje de escuelas normales públicas que participan en el Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal	(Número de escuelas normales públicas del Estado que participan en el Plan Estatal de fortalecimiento de la educación normal / Total de escuelas normales) * 100	Porcentaje	Gestión - Calidad - Anual	35.48	35.48	35.48	100.00
Actividad	Ofrecer a 4 profesionales de la educación el beneficio de la beca de año sabático.					4.00	4.00	4.00	100.00
Actividad	Realizar 4 visitas de coordinación de instancias que integran el sistema de formación y desarrollo de docentes.					4.00	4.00	4.00	100.00
Actividad	Profesionalizar 300 docentes de las escuelas normales públicas para el mejoramiento de competencias y el ejercicio de funciones.					300.00	300.00	300.00	100.00 ^{d/}
Actividad	Habilitar a 10 profesores de tiempo completo y fortalecer los cuerpos académicos de escuelas normales públicas.					10.00	10.00	10.00	100.00
Actividad	Impulsar a 29,599 figuras educativas de educación básica mediante un proceso integral de formación continua y superación profesional.					29,599.00	29,599.00	32,564.00	110.02 ^{e/}
Actividad	Atender a 2,300 docentes en servicio, (1,800 en UPN y 500 en posgrados de UPN y BINE).					2,300.00	2,300.00	2,587.00	112.48 ^{f/}
Componente 2	Alumnos en empresas para prácticas profesionales vinculados.	Porcentaje de instituciones de educación superior con convenios.	(Número de instituciones con convenio firmado / Total de instituciones de educación superior públicas)*100	Porcentaje	Gestión - Calidad - Trimestral	26.74	6.68	6.68	100.00



Avance en los Indicadores de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal

Ejercicio Fiscal 2014

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario:	E006	Educación Superior			Unidad responsable:	Subsecretaría de Educación Superior			
RESULTADOS ^{a/}									
NIVEL	Resumen Narrativo	INDICADORES				AVANCE			
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)
						Aprobada	Modificada		
Actividad	Realizar 3 reuniones plenarias de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES).					3.00	3.00	3.00	100.00
Actividad	Ofertar 5,500 acciones de fortalecimiento profesional para docentes, directivos y supervisores de IES particulares.					5,500.00	5,500.00	5,296.00	96.29
Componente 3	Instituciones de Educación Superior con desarrollo tecnológico y aplicación de la ciencia promovidas	Porcentaje de insituciones de Educación Superior aplicando ciencia tecnológica	(Número de Institutos Tecnológicos y Universidades Tecnológicas aplicando ciencia y tecnología / Total de Institutos Tecnológicos y Universidades Tecnológicas existentes en el Estado) * 100	Porcentaje	Gestión - Calidad - Anual	100.00	100.00	100.00	100.00
Actividad	Realizar la entrega de estímulos de 2 programas de becas PRONABES y estímulos al desempeño académico de IES de financiamiento público.					2.00	2.00	2.00	100.00
Actividad	Coordinar 1 programa de entrega de computadoras portátiles a universitarios de alto desempeño					1.00	1.00	0.00	0.00 ^{g/}
Actividad	Realizar 27 convenios de colaboración entre instituciones de educación superior tecnológicas con diferentes sectores.					27.00	27.00	27.00	100.00
Actividad	Integrar 1 base de datos de proyectos productivos, investigación y tecnológicos que se desarrollan las instituciones de educación superior tecnológicas.					1.00	1.00	1.00	100.00
Componente 4	Programa de liderazgo educativo para capacidades docentes fortalecido	Porcentaje de programas de liderazgo educativo fortalecido	(Número de programa de liderazgo educativo operando / Total de programa de liderazgo educativo operando) * 100	Porcentaje	Gestión - Calidad - Anual	100.00	100.00	100.00	100.00
Actividad	Realizar 190 visitas de supervisión ordinaria para fortalecer capacidades docentes y directivas con enfoque de calidad.					190.00	190.00	190.00	100.00

Avance en los Indicadores de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal

Ejercicio Fiscal 2014

DATOS DEL PROGRAMA

Programa presupuestario:	E006	Educación Superior	Unidad responsable:	Subsecretaría de Educación Superior					
RESULTADOS ^{a/}									
NIVEL	Resumen Narrativo	INDICADORES				AVANCE			
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)
						Aprobada	Modificada		
Actividad	Implementar 1 programa mediante la firma de convenio de adhesión al programa BK2 entre la SEP del Estado y las IES particulares.					1.00	1.00	1.00	100.00
Componente 5	Procesos de carrera magisterial mejorados	Porcentaje de docentes atendidos en los procesos de carrera magisterial	(Número de docentes de educación básica atendidos / Número de docentes de educación básica atendidos) * 100	Porcentaje	Estratégico - Eficiencia - Trimestral	72.21	72.21	72.21	100.00
Actividad	Realizar 15 procesos de formación continua y superación profesional a los docentes de educación básica					15.00	15.00	15.00	100.00
Actividad	Realizar 3 acciones de seguimiento al programa de desarrollo profesional docente.					3.00	3.00	3.00	100.00
Actividad	Brindar 38 capacitación a los consejos técnicos sobre procesos de carrera magisterial.					38.00	38.00	38.00	100.00
Actividad	Coordinar 4 procesos de carrera magisterial para docentes de educación básica.					4.00	4.00	4.00	100.00



Avance en los Indicadores de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal

Ejercicio Fiscal 2014

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario:	E006	Educación Superior			Unidad responsable: Subsecretaría de Educación Superior				
RESULTADOS ^{a/}									
NIVEL	Resumen Narrativo	Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		AVANCE	
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)
PRESUPUESTO									
						Meta anual (A)	Ejercido (B)	Avance %	
						Miles de pesos	Miles de pesos	Anual (B) / (A)	
PRESUPUESTO ORIGINAL						3 496 945.4	3 370 544.6	96.38	
PRESUPUESTO MODIFICADO						3 496 945.4	ND	ND	
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
<p>a/ La información que se presenta en esta Matriz de Indicadores para Resultados se integró de la siguiente manera: Respecto al nivel estratégico (Indicadores de Fin y Propósito) la información fue proporcionada por la "Unidad Responsable" del Programa Presupuestario. En cuanto al nivel de gestión (indicadores de componentes y actividades) se presentan los resultados del "Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios 2014" que elabora la Secretaría de la Contraloría.</p> <p>b/ La Secretaría de Educación Pública, estableció el indicador estratégico "Porcentaje de cobertura educativa en educación superior", el cual mide la eficiencia con que se capta a la población en edad de estudiar entre los 19 y 22 años por las instituciones de educación pública. Al final del ejercicio fiscal, el indicador mostró un porcentaje de cumplimiento de 103 por ciento. Este comportamiento se explica por lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se destinó una inversión de 107 millones 968 mil pesos, a la construcción y ampliación de espacios educativos y 76 millones 301 mil pesos por medio del programa Peso a Peso, para la construcción de Universidades de Educación a Distancia. • Se atendieron a 227 mil 646 alumnos y alumnas en las 240 instituciones de educación superior y 31 escuelas normales. • La implementación del Modelo de Educación a Distancia, amplió y diversificó la oferta educativa de Educación Superior, lo que permitió enfocarse en las zonas del estado con mayor marginación y carencia en servicios educativos. En el 2014 se abrieron en esta modalidad 13 centros y 4 campus, atendiendo a 8 mil alumnos. <p>c/ La Secretaría de Educación Pública, estableció el indicador estratégico de nivel Propósito de "Porcentaje de alumnos que concluyen sus estudios de educación superior", el cual mide la eficiencia con que las instituciones de educación pública permiten que los estudiantes finalicen sus estudios de educación superior. Al final del ejercicio fiscal, el indicador mostró un porcentaje de cumplimiento de 100 por ciento este resultado se explica por lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mediante el programa BK2 PUEBLA, se aplicaron descuentos en la colegiatura mensual y en la inscripción a un numeroso grupo de estudiantes que ingresan a Instituciones de Educación Superior de Financiamiento Privado. En 2014 se logró la participación de 149 Instituciones y 27 Organismos Públicos Descentralizados. • Por medio del programa Becas Manutención se otorgó en 2014, en conjunto con el Gobierno Federal, 18 mil 709 becas a igual número de estudiantes de 48 instituciones de Educación Superior. Lo que significó una inversión acumulada de 945 millones 177 mil pesos. • Con el Programa Bécalos — en el que participaron el Gobierno estatal, el federal y la Fundación Televisa— se otorgaron, en la presente Administración, 2 mil 31 becas a estudiantes de 7 Universidades Tecnológicas de la entidad. • Así mismo, se realizaron una serie de acciones dentro de los Organismos Públicos Descentralizados de Educación Superior Tecnológica con el objetivo de disminuir el abandono escolar, entre las que destacan: <ul style="list-style-type: none"> * Programa de acompañamiento y tutorías, con 29,295 estudiantes beneficiados. * Pláticas sobre embarazos no esperados, con 11,037 estudiantes beneficiados. * Asesoría para alumnos con alto índice de reprobación, con 4,360 estudiantes beneficiados. * Orientación psicológica y seguimiento de alumnos, con 3,394 estudiantes beneficiados. <p>d/ Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 43 mujeres y 32 hombres.</p> <p>e/ Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo 22 mil 689 mujeres y 9 mil 875 hombres.</p> <p>f/ Para esta actividad se contabilizó el número de beneficiarios por género, siendo un mil 773 mujeres y 854 hombres.</p> <p>g/ Se tenía programado para este año pero se obtuvo la negativa por el área de recursos financieros debido a las restricciones presupuestarias.</p>									
FUENTE: Secretaría de Educación Pública, Secretaría de la Contraloría y Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2014.									

Avance en los Indicadores de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal

Ejercicio Fiscal 2014

DATOS DEL PROGRAMA

Programa presupuestario:	P003	Gestión para resultados de la Administración Pública	Unidad responsable:	Subsecretaría de Egresos					
RESULTADOS ^{av}									
Nivel	Resumen Narrativo	Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		AVANCE	
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)
Fin	Contribuir a la eficiencia del gasto a través del ejercicio honesto, transparente y eficiente de los recursos públicos; orientado a resultados	Posición que ocupa la entidad en el Índice de Información Presupuestal Estatal (IIPE) a nivel nacional	Proviene de un dato absoluto del IMCO	Posición	Estratégico-Eficacia-Anual	13.00	13.00	1.00	¹² Posiciones a nivel nacional por encima de la meta programada ^{av}
Propósito	La administración pública estatal es transparentada para optimizar su gestión	Puntaje obtenido en la entidad a nivel nacional en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las entidades federativas (ITDIF)	Proviene de un dato absoluto de Aregional	Posición	Estratégico-Eficiencia-Anual	79.00	79.00	95.12	120.00 ^{av}
Componente 1	Iniciativa de Ley de Egresos del estado con base a resultados elaborada	Porcentaje de avance de la implementación del componente P0R en el estado	No aplica, ya que el valor proviene de un dato absoluto	Porcentaje	Estratégico - Eficiencia - Irregular	86.00	77.10	77.10	100.00
Actividad	Elaborar 2 documentos que permitan difundir el presupuesto de egresos 2014 autorizado por la Cámara de Diputados					2.00	2.00	2.00	100.00
Actividad	Dirigir la elaboración de 1 iniciativa de Ley de Egresos					1.00	1.00	1.00	100.00



Avance en los Indicadores de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal

Ejercicio Fiscal 2014

DATOS DEL PROGRAMA

Programa presupuestario:	P003	Gestión para resultados de la Administración Pública		Unidad responsable:	Subsecretaría de Egresos				
RESULTADOS ^{av}									
Nivel	Resumen Narrativo	Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		AVANCE	
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)
Actividad	Dirigir la elaboración de 1 proyecto de presupuesto de egresos					1.00	1.00	1.00	100.00
Actividad	Coordinar la elaboración de 1 iniciativa de Ley de Egresos					1.00	1.00	1.00	100.00
Actividad	Coordinar la elaboración de 1 iniciativa de presupuesto de egresos					1.00	1.00	1.00	100.00
Actividad	Coordinar la integración de 130 programas presupuestarios basados en la Metodología de Marco Lógico					130.00	130.00	132.00	101.54
Actividad	Realizar 2 reportes de monitoreo a indicadores de desempeño de los programas presupuestarios autorizados					2.00	2.00	2.00	100.00
Actividad	Elaborar 1 proyecto de Ley de Egresos					1.00	1.00	1.00	100.00
Actividad	Formular un anteproyecto de presupuesto de egresos de las 64 ejecutoras de gasto					1.00	1.00	1.00	100.00
Componente 2	Eficiencia del gasto público implementada	Crecimiento real anual del gasto corriente	No aplica, ya que el valor proviene de un dato absoluto	Porcentaje	Estratégico - Eficiencia - Irregular	5.00	5.00	5.00	100.00

Avance en los Indicadores de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal

Ejercicio Fiscal 2014

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario:	P003	Gestión para resultados de la Administración Pública			Unidad responsable:		Subsecretaría de Egresos		
RESULTADOS ^{av}									
Nivel	Resumen Narrativo	INDICADORES					AVANCE		
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)
						Aprobada	Modificada		
Actividad	Emitir 1 circular de políticas y medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal					1.00	1.00	1.00	100.00
Actividad	Aprobar 1 circular de políticas y medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal					1.00	1.00	1.00	100.00
Actividad	Realizar 12 reportes de logros obtenidos en el rubro de las inversiones de los recursos					12.00	12.00	12.00	100.00
Actividad	Realizar 2 actualizaciones de información para obtener una calificación a la calidad crediticia del Gobierno del Estado					2.00	2.00	2.00	100.00
Actividad	Generar 12 informes ejecutivos y de seguimiento del avance financiero del gasto público					12.00	12.00	12.00	100.00
Actividad	Elaborar 1 circular de políticas y medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal					1.00	1.00	1.00	100.00
Componente 3	Información financiera armonizada	Número de documentos financieros armonizados	No aplica, ya que el valor absoluto refleja un dato absoluto	Documento	Gestión - Eficacia - Irregular	5.00	5.00	5.00	100.00
Actividad	Dirigir la integración de 1 cuenta de la Hacienda Pública del Estado armonizada					1.00	1.00	1.00	100.00
Actividad	Coordinar la integración de 1 cuenta de la Hacienda Pública del Estado armonizada					1.00	1.00	1.00	100.00

Avance en los Indicadores de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal

Ejercicio Fiscal 2014

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario:	P003	Gestión para resultados de la Administración Pública	Unidad responsable:	Subsecretaría de Egresos					
RESULTADOS ^{av}									
Nivel	Resumen Narrativo	INDICADORES					AVANCE		
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)
						Aprobada	Modificada		
Actividad	Integrar 1 cuenta de la Hacienda Pública del Estado armonizada					1.00	1.00	1.00	100.00
Actividad	Elaborar 4 informes financieros parciales					4.00	4.00	4.00	100.00
Componente 4	Sistema de Evaluación del Desempeño implementado	Porcentaje de avance de la implementación de la sección PBR-SED en el Estado	No aplica, ya que el valor que refleja proviene de un dato absoluto	Porcentaje	Estratégico - Eficiencia - Irregular	64.00	77.10	77.10	100.00
Actividad	Elaborar 1 programa anual de evaluación					1.00	1.00	1.00	100.00
Actividad	Elaborar 1 informe de resultados del programa anual de evaluación					1.00	1.00	1.00	100.00
Actividad	Elaborar 2 documentos de términos de referencia para las evaluaciones externas establecidas en el programa anual de evaluación					2.00	2.00	2.00	100.00
Componente 5	Gestión pública de calidad transparentada	Porcentaje de avance de la implementación del componente transparencia en el estado	No aplica, ya que el valor absoluto que refleja proviene de un dato absoluto	Porcentaje	Estratégico - Eficiencia - Irregular	75.00	75.00	83.30	111.07
Actividad	Validar 1 reporte de información de transparencia fiscal y presupuesto ciudadano para su publicación en los portales correspondientes					1.00	1.00	1.00	100.00
Actividad	Realizar 5 reuniones de Comités y/o Comisiones relacionadas con los programas de prevención y atención de desastres naturales					5.00	5.00	7.00	100.00 ^{av}
Actividad	Revisar 1 reporte de información de transparencia fiscal y presupuesto ciudadano para su publicación en los portales correspondientes					1.00	1.00	1.00	100.00

Avance en los Indicadores de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal

Ejercicio Fiscal 2014

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario:	P003	Gestión para resultados de la Administración Pública			Unidad responsable:		Subsecretaría de Egresos		
RESULTADOS ^{av}									
Nivel	Resumen Narrativo	Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		AVANCE	
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)
Actividad	Realizar 400 servicios de mantenimientos a las aeronaves con las que cuenta el Gobierno del Estado					400.00	400.00	439.00	109.75
Actividad	Realizar 900 vuelos de transportación aérea para enfrentar los programas de apoyo del Gobierno del Estado a la población					900.00	900.00	862.00	95.78
Actividad	Ejecutar 2 programas de capacitación a fin de fomentar el adiestramiento y la eficiencia					2.00	2.00	2.00	100.00
Actividad	Realizar 4 reportes de los movimientos de personal tramitados, para el cumplimiento de las metas de las unidades administrativas					4.00	4.00	4.00	100.00
Actividad	Realizar 6 reportes de análisis presupuestal de las partidas descentralizadas del Sistema Informático de Registro del Gasto Descentralizado (SIGARD)					6.00	6.00	6.00	100.00
Componente 6	Recursos de inversión pública eficientemente asignados	Impulso al gasto de inversión estatal (IGIE)	Gasto de Capital / Gasto Total	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Irregular	10.50	10.50	19.00	100.00 ^{av}
Actividad	Validar la autorización de 4,625 millones de pesos en inversión pública en el 2014					4,625.00	4,625.00	14,727.00	100.00 ^{av}



Avance en los Indicadores de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal

Ejercicio Fiscal 2014

DATOS DEL PROGRAMA

Programa presupuestario:	P003	Gestión para resultados de la Administración Pública		Unidad responsable:	Subsecretaría de Egresos				
RESULTADOS ^{av}									
Nivel	Resumen Narrativo	Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		AVANCE	
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)
Actividad	Realizar 1 gestión ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y ante la cámara de Diputados para obtener recursos en el presupuesto de egresos de la federación para el Estado de Puebla					1.00	1.00	1.00	100.00
Actividad	Autorizar 4,625 millones de pesos en inversión pública en el 2014					4,625.00	4,625.00	14,727.00	100.00 ^{of}
Actividad	Realizar 2,100 oficios de autorizaciones de recursos para obras y/o acciones en materia de inversión pública					2,100.00	2,100.00	3,636.00	100.00 ^{of}
Actividad	Realizar 12 reportes de control y seguimiento de programas, convenios y fondos destinados a la inversión pública					12.00	12.00	12.00	100.00
Componente 7	Participaciones del Fondo General a los 217 municipios del Estado entregadas	Porcentaje de participaciones entregadas del Fondo General a los 217 municipios	(Porcentaje de las participaciones del fondo general entregado a los municipios / Porcentaje de las participaciones del fondo general que les corresponden a los municipios) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	100.00	100.00	100.00	100.00
Actividad	Emitir 4 documentos de las participaciones entregadas a los 217 municipios del Estado					4.00	4.00	4.00	100.00

Ejercicio Fiscal 2014										
DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario:	P003	Gestión para resultados de la Administración Pública				Unidad responsable:	Subsecretaría de Egresos			
RESULTADOS ^{a/}										
Nivel	Resumen Narrativo	Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)	
						Aprobada	Modificada			
Actividad	Proponer 4 documentos para su publicación de las participaciones entregadas a los 217 municipios del Estado					4.00	4.00	4.00	100.00	
Actividad	Realizar 12 reportes de los cálculos de las participaciones que el fondo general le corresponden a los 217 municipios de acuerdo a la Ley					12.00	12.00	12.00	100.00	
PRESUPUESTO										
						Meta anual (A)	Ejercido (B)	Avance %		
						Miles de pesos	Miles de pesos	Anual (B) / (A)		
PRESUPUESTO ORIGINAL						238 552.8	922 330.0	386.64		
PRESUPUESTO MODIFICADO						1 053 187.4	922 330.0	87.58		
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										
<p>a/ La información que se presenta en esta Matriz de Indicadores para Resultados se integró de la siguiente manera: Respecto al nivel estratégico (Indicadores de Fin y Propósito) la información fue proporcionada por la "Unidad Responsable" del Programa Presupuestario. En cuanto al nivel de gestión (indicadores de componentes y actividades) se presentan los resultados del "Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios 2014" que elabora la Secretaría de la Contraloría.</p> <p>b/ La Secretaría de Finanzas y Administración incorporó el indicador "Posición que ocupa la entidad en el Índice de Información Presupuestal Estatal (IPE) a nivel nacional", generado y publicado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), obteniendo Puebla el primer lugar a nivel nacional, lo cual es resultado del fortalecimiento de la calidad y difusión de la información presupuestal, mediante las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desglose de la información presupuestal y establecimiento de reglas claras para asignación y administración de recursos, con base en los criterios de legalidad honestidad, honradez, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, rendición de cuentas, perspectiva de género, y conforme a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. • Se realizaron acciones a fin de presentar de forma oficial información sobre la Ley de Ingresos con una estructura armonizada. • La adopción de los diferentes clasificadores presupuestarios emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable en la estructura de la clave programática ha permitido emitir las clasificaciones del gasto, mismas que son reguladas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y han posibilitado a la ciudadanía una clara identificación de los ejecutores del gasto, la fuente de financiamiento, el destino y propósito de la utilización de los recursos públicos. • Conforme a la publicación del IMCO en 2014, la entidad avanzó 18 posiciones desde 2010, superando en 12 lugares la meta propuesta en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 para este año. 										

Avance en los Indicadores de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal

Ejercicio Fiscal 2014

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario:	P003	Gestión para resultados de la Administración Pública			Unidad responsable:		Subsecretaría de Egresos		
RESULTADOS ^{av}									
Nivel	Resumen Narrativo	INDICADORES					AVANCE		
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)
						Aprobada	Modificada		
<p>c/ La Secretaría de Finanzas y Administración incorporó el indicador "Puntaje obtenido en la entidad a nivel nacional en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las entidades federativas (ITDIF)", el cual es un instrumento estadístico que fomenta la práctica de la transparencia en los gobiernos y cuantifica la disponibilidad y calidad de la información fiscal.</p> <p>Su propósito es medir los esfuerzos que realizan las entidades federativas por ofrecer información de utilidad mediante esquemas y acciones que promuevan y fortalezcan la rendición de cuentas.</p> <p>• De acuerdo con Aregional, en 2014 la entidad se posicionó en el segundo lugar en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal (ITDIF), ascendiendo 20 posiciones respecto de 2010, y rebasando la meta establecida en el Plan Estatal de Desarrollo 2011 - 2017 para este año.</p> <p>• Lo anterior, debido al incremento de los contenidos y la calidad de información publicada en el Portal de Transparencia Fiscal, lo cual contribuye a la transparencia y acceso a la información en la Entidad.</p> <p>d/ Para determinar el "Nivel de Cumplimiento" de los indicadores que superan en 16% la meta, la Secretaría de la Contraloría aplicó los numerales Décimo primero y Décimo Segundo del "Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para la Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios" disponibles en su Portal de Transparencia.</p> <p>FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración, Secretaría de la Contraloría, Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2014.</p>									

Avance en los Indicadores de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal

Ejercicio Fiscal 2014

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario:	E035	Combate a la corrupción			Unidad responsable:	Coordinación General Jurídica			
RESULTADOS ^{a/}									
Nivel	Resumen Narrativo	Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		AVANCE	
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)
Fin	Contribuir a combatir la corrupción en la administración pública estatal mediante diversas estrategias para promover esquemas de comunicación y corresponsabilidad ciudadana	Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno	Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno	Posición	Estratégico-Eficacia-Anual	26.00	26.00	N/D	N/D ^{b/}
Propósito	La ciudadanía afectada por actos de corrupción que hace uso de los trámites y servicios del gobierno del estado, fortalece su confianza en la Administración Pública Estatal	Porcentaje de acciones implementadas para identificar y combatir actos de corrupción cometidos por servidores públicos del Gobierno del Estado	(Número de acciones, actos jurídicos y administrativos implementados para combatir a la corrupción / total de acciones, actos jurídicos y administrativos programados para combatir la corrupción) * 100	Posición	Estratégico-Eficiencia-Anual	100.00	100.00	100.00	100.00 ^{c/}
Componente 1	Acciones de combate a la corrupción ejecutadas	Porcentaje de acciones de combate a la corrupción implementadas	(Número de acciones en el combate a la corrupción implementadas / Total de acciones en el combate a la corrupción programadas) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	100.00	100.00	159.33	100.00 ^{d/}
Actividad	Realizar 14 capacitaciones en coordinación con la dirección de atención a quejas y denuncias a servidores públicos de la Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado para fomentar la cultura de combate a la corrupción					14.00	14.00	20.00	100.00 ^{d/}


Avance en los Indicadores de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal

Ejercicio Fiscal 2014

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario:	E035	Combate a la corrupción	Unidad responsable:		Coordinación General Jurídica				
RESULTADOS ^{a/}									
Nivel	Resumen Narrativo	INDICADORES					AVANCE		
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)
						Aprobada	Modificada		
Actividad	Participar en 20 operativos para detectar conductas irregulares de los servidores públicos en Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Puebla.					20.00	20.00	22.00	110.00
Actividad	Generar 1 informe anual del status de las quejas y denuncias recibidas por las Delegaciones y Comisarias adscritas a la Subsecretaría de Auditoría a Gasto Corriente					1.00	1.00	1.00	100.00
Actividad	Coordinar 20 operativos con las coordinaciones de delegaciones y comisarias para detectar conductas irregulares de los servidores públicos en Dependencias y Entidades					20.00	20.00	22.00	110.00
Actividad	Realizar 180 supervisiones a unidades administrativas de Dependencias y Entidades para detectar conductas irregulares de los servidores públicos					180.00	180.00	399.00	100.00 ^{d/}
Actividad	Implementar 22 operativos de ciudadano encubierto derivados de denuncia ciudadana					22.00	22.00	22.00	100.00

Avance en los Indicadores de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal

Ejercicio Fiscal 2014

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario:	E035	Combate a la corrupción			Unidad responsable:	Coordinación General Jurídica			
RESULTADOS ^{a/}									
Nivel	Resumen Narrativo	INDICADORES					AVANCE		
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)
						Aprobada	Modificada		
Actividad	Realizar 150 acciones de usuario simulado a trámites y servicios de la Administración Pública Estatal					150.00	150.00	150.00	100.00



Avance en los Indicadores de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal

Ejercicio Fiscal 2014

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario:	E035	Combate a la corrupción	Unidad responsable:	Coordinación General Jurídica					
RESULTADOS ^{a/}									
Nivel	Resumen Narrativo	INDICADORES					AVANCE		
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)
						Aprobada	Modificada		
Actividad	Realizar 1 auditoría a las áreas con alto grado de riesgo en sus operaciones					1.00	1.00	1.00	100.00
Actividad	Realizar 12 informes de los resultados de las acciones realizadas a los vehículos del servicio público de transporte y servicio mercantil					12.00	12.00	12.00	100.00
Actividad	Atender 1200 quejas del servicio de transporte público y servicio mercantil del Estado de Puebla					1,200.00	1,200.00	1,971.00	100.00 ^{d/}
Actividad	Realizar 9600 supervisiones al servicio de transporte público y servicio mercantil del Estado de Puebla					9,600.00	9,600.00	13,271.00	100.00 ^{d/}
Actividad	Participar en 10 operativos con la Coordinación General Jurídica para detectar conductas irregulares de los servidores públicos en Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Puebla en el sector obra pública y programas de inversión					10.00	10.00	10.00	100.00

Avance en los Indicadores de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal

Ejercicio Fiscal 2014

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario:	E035	Combate a la corrupción			Unidad responsable:	Coordinación General Jurídica			
RESULTADOS ^{al}									
Nivel	Resumen Narrativo	INDICADORES					AVANCE		
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)
						Aprobada	Modificada		
Componente 2	Medios de impugnación atendidos	Porcentaje de recursos de revocación, inconformidades y amparos atendidos	(Número de recursos de revocación, inconformidades y amparos atendidos / Total de recursos de revocación, inconformidades y amparos presentados) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	100.00	100.00	650.00	100.00 ^{al}
Actividad	Atender 40 recursos de revocación e inconformidad que sean competencia de la Secretaría de la Contraloría					40.00	40.00	203.00	100.00 ^{al}



Avance en los Indicadores de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal

Ejercicio Fiscal 2014

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario:	E035	Combate a la corrupción	Unidad responsable:	Coordinación General Jurídica					
RESULTADOS ^{al}									
Nivel	Resumen Narrativo	INDICADORES					AVANCE		
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)
						Aprobada	Modificada		
Actividad	Atender 30 amparos que sean competencia de la Secretaría de la Contraloría					30.00	30.00	338.00	100.00 ^{al}
Componente 3	Apoyo normativo y jurídico a dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal brindado	Porcentaje de apoyo normativo brindado	(Número de instrumentos jurídicos revisados / Total de instrumentos jurídicos recibidos) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	100.00	100.00	131.18	100.00 ^{al}
Actividad	Revisar 170 instrumentos jurídicos en los que interviene la Secretaría de la Contraloría					170.00	170.00	219.00	100.00 ^{al}
Actividad	Realizar 8 difusiones de la normatividad vigente para su conocimiento y aplicación					8.00	8.00	23.00	100.00 ^{al}
Componente 4	Procedimientos de responsabilidad administrativa atendidos	Porcentaje de procedimientos de responsabilidad administrativa atendidos	(Número de procedimientos de responsabilidad administrativa atendidos / Total de procedimientos de responsabilidad radicados) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	100.00	100.00	632.00	100.00 ^{al}
Actividad	Atender (iniciar, substanciar o resolver) 50 procedimientos en que se finquen responsabilidades a los servidores públicos denunciados					50.00	50.00	316.00	100.00 ^{al}
Actividad	Atender 30 desahogos de audiencias y su continuación previstas en las leyes que sean competencia de la Secretaría de la Contraloría					30.00	30.00	95.00	100.00 ^{al}

Avance en los Indicadores de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal

Ejercicio Fiscal 2014

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario:	E035	Combate a la corrupción			Unidad responsable:	Coordinación General Jurídica			
RESULTADOS ^{a/}									
Nivel	Resumen Narrativo	Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		AVANCE	
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)
Componente 5	Cumplimiento de las obligaciones que impone la Ley a servidores públicos, supervisadas	Porcentaje de acciones para fortalecer el cumplimiento de las obligaciones de Ley	(Número de trámites de declaración de situación patrimonial y/o solicitud de constancia de no inhabilitado solicitados / Total de declaraciones de situación patrimonial y de constancias de no inhabilitado recibidos) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	100.00	100.00	156.95	100.00 ^{at}
Actividad	Autorizar 1 campaña para la presentación de declaraciones de situación patrimonial de tipo anual					1.00	1.00	1.00	100.00
Actividad	Coordinar 1 campaña publicitaria para la presentación de declaraciones de situación patrimonial tipo anual					1.00	1.00	1.00	100.00
Actividad	Coordinar la recepción de 9,977 trámites de declaración de situación patrimonial de los servidores públicos obligados					9,977.00	9,977.00	14,873.00	100.00 ^{at}
Actividad	Expedir 37,430 constancias de no inhabilitado (físicas y/o jurídicas) que sean solicitadas por los particulares.					37,430.00	37,430.00	59,530.00	100.00 ^{at}
PRESUPUESTO									
						Meta anual (A)	Ejercido (B)	Avance %	
						Miles de pesos	Miles de pesos	Anual (B) / (A)	
PRESUPUESTO ORIGINAL						56 134.8	55 508.3	98.88	
PRESUPUESTO MODIFICADO						55 508.3	55 508.3	100.00	

PUEBLA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN

Avance en los Indicadores de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal

Ejercicio Fiscal 2014

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario:	E035	Combate a la corrupción	Unidad responsable:		Coordinación General Jurídica				
RESULTADOS ^{a/}									
Nivel	Resumen Narrativo	INDICADORES					AVANCE		
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)
		Aprobada	Modificada						
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
<p>a/ La información que se presenta en esta Matriz de Indicadores para Resultados se integró de la siguiente manera: Respecto al nivel estratégico (Indicadores de Fin y Propósito) la información fue proporcionada por la "Unidad Responsable" del Programa Presupuestario. En cuanto al nivel de gestión (indicadores de componentes y actividades) se presentan los resultados del "Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios 2014" que elabora la Secretaría de la Contraloría.</p>									
<p>b/ A la Secretaría de la Contraloría le corresponde el seguimiento de la medición del Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno (INCBG), el cual tiene como fin evaluar el resultado de las acciones encaminadas a combatir la corrupción en la Administración Pública Estatal, mediante diversas estrategias para que promuevan esquemas de comunicación y corresponsabilidad ciudadana.</p> <p>El Índice se calcula a nivel nacional por entidad federativa, a partir de una muestra de 35 trámites y servicios públicos, estatales, federales, municipales y particulares, por lo que permite distinguir a partir de los datos proporcionados por los jefes de hogar que utilizaron cada uno de los servicios medidos, variaciones en los niveles de corrupción de acuerdo con las características demográficas sociales y económicas de la población.</p> <p>Se utiliza una escala que va de 0 a 100: a menor valor, menor corrupción. En 2010 se midieron trámites como: pago de predial, solicitud de beca para pagar algún tipo de estudios, recepción de correspondencia, obtención de cartilla militar / exentar el servicio militar, conexión de teléfono, infracciones en la vía pública, verificación vehicular, entre otros. La meta de este indicador se estableció en 2010, tomando como línea base la publicación de 2007 de Transparencia Mexicana, en la cual, Puebla estaba en la posición 29, esperando alcanzar la posición 26 en 2014.</p> <p>En 2014, Transparencia Mexicana no publicó nuevos resultados, por lo que no se cuenta con la información actualizada.</p> <p>Para incidir en el indicador, deben intervenir distintas dependencias, entidades y órdenes de gobierno; no obstante la Secretaría de la Contraloría, realizó las siguientes acciones en este rubro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • A través del Programa de Ciudadano Encubierto se realizaron acciones coordinadas entre la Secretaría de la Contraloría y la Procuraduría General de Justicia, a fin de captar denuncias de aquellas personas que fueron víctimas de conductas contrarias a la Ley, cometidas por servidores y servidores públicos. • Adicionalmente, se solicitó a las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, que llevaran a cabo acciones en 8 dimensiones que contribuyen a inhibir la corrupción tales como: alineación normativa, sistema de quejas, equipamiento, información pública, accesibilidad, capacitación, mejora de procesos e implementación de TIC's. 									
<p>c/ La Secretaría de la Contraloría estableció el indicador de "Porcentaje de acciones implementadas para identificar y combatir actos de corrupción cometidos por servidores públicos del Gobierno del Estado". Este indicador permite observar las acciones de combate a la corrupción que fueron implementadas a fin de fortalecer la confianza en la Administración Pública Estatal.</p> <p>La meta para este ejercicio fue cumplir con el 100% del total de las acciones, actos jurídicos y administrativos, programados por las unidades administrativas, contribuyendo cada una de ellas al logro de los objetivos establecidos. Se logra el cumplimiento del 100 % de la meta programada, gracias a los acciones implementadas por el Gobierno del Estado, como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Operativos de ciudadano encubierto, estrategia de la Secretaría de la Contraloría en la que participan ciudadanos con la finalidad de identificar y detectar prácticas de corrupción entre los servidores públicos del Gobierno del Estado en el desempeño de su cargo o comisión. • Capacitaciones para fomentar la cultura de combate a la corrupción, dirigidas a servidores públicos de la administración pública estatal, a efecto de informarles sus obligaciones y las responsabilidades que pueden traer como consecuencia el incumplimiento de las mismas. • Supervisiones, operativos y acciones de usuario simulado a unidades administrativas de dependencias y entidades; que contribuyen a verificar que la atención que se le brinda a la ciudadanía sea la adecuada, intervenir inmediatamente en los casos que ameriten solucionar el problema planteado y en su caso allegarse de los elementos que permitan identificar una probable responsabilidad de los servidores públicos, contribuyendo de esta manera a inhibir la corrupción • Revisión de instrumentos jurídicos y difusiones de la normatividad vigente, que permiten apegar el actuar de los servidores públicos al marco legal que los rige. • Atención de procedimientos, audiencias y su continuación en que se finquen responsabilidades a los servidores públicos, recursos de revocación, inconformidades y amparos interpuestos, a efecto de atender a la legalidad que se debe de sujetar todo procedimiento administrativo. • Recepción de declaración de situación patrimonial, constituyendo éste un medio para dar seguimiento a la evolución razonable del patrimonio a través de un sistema con un formato de fácil acceso y simplificado. • Expedición de constancias de no inhabilitado, coadyuvando al cumplimiento que tienen los servidores públicos de seleccionar, contratar, nombrar o designar a aquellos aspirantes que no se encuentren inhabilitados (resolución firme por autoridad competente) para ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso de participar en los procedimientos de adjudicación del Gobierno del Estado de Puebla. 									

Ejercicio Fiscal 2014									
DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario:	E035	Combate a la corrupción			Unidad responsable:	Coordinación General Jurídica			
RESULTADOS ^{a/}									
Nivel	Resumen Narrativo	INDICADORES					AVANCE		
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)
		Aprobada	Modificada						
<p>d/ Para determinar el "Nivel de Cumplimiento" de los indicadores que superan en 16% la meta, la Secretaría de la Contraloría aplicó los numerales Décimo primero y Décimo Segundo del "Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para la Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios" disponibles en su Portal de Transparencia.</p>									
<p>FUENTE: Secretaría de la Contraloría y Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2014.</p>									



Avance en los Indicadores de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal

Ejercicio Fiscal 2014

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario:	E076	Gobernabilidad			Unidad responsable:	Subsecretaría de Asuntos Políticos y Protección Civil			
RESULTADOS ^{aj}									
Nivel	Resumen Narrativo	Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		AVANCE	
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)
Fin	Vivir en un entorno de tranquilidad y paz social mediante acciones corresponsables entre gobierno y sociedad	Índice de paz social y gobernabilidad	(Número de expresiones sociales y/o políticas atendidas / número de expresiones sociales y/o políticas captadas)	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	70.00	70.00	70.00	100.00 ^{bf}
Propósito	Los poblanos viven en un ambiente de paz social, tranquilidad y estabilidad por la eficiente prevención y solución de conflictos.	Porcentaje de gestiones (peticiones, acuerdos y audiencias) procesadas en relación a las recibidas para la prevención de conflictos en el estado de Puebla	(Número de peticiones, acuerdos y audiencias atendidas / número de peticiones, acuerdos y audiencias demandadas por la sociedad) * 100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	100.00	100.00	100.00	100.00 ^{cf}
Componente 1	Estudios del entorno social, político y económico del estado para el análisis y prevención de conflictos presentados.	Porcentaje de análisis, estudios y agendas del entorno social, político y económico del estado realizados en relación a los programados.	(Número de estudios, análisis y agendas del entorno social, político y económico del estado realizados / Número de estudios, análisis y agendas del entorno social, político y económico del Estado proyectados) * 100	Porcentaje	Estratégico - Eficiencia - Semestral	100.00	200.00	187.21	93.60
Actividad	Realizar 250 reportes del pulso social y político del estado para la prevención de conflictos.					250.00	250.00	250.00	100.00
Actividad	Realizar 280 reuniones de coordinación interinstitucional con los demás sectores gubernamentales para atender los asuntos de potencial riesgo para la gobernabilidad y la paz social en el Estado.					280.00	280.00	280.00	100.00

Avance en los Indicadores de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal

Ejercicio Fiscal 2014

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario:	E076	Gobernabilidad	Unidad responsable:	Subsecretaría de Asuntos Políticos y Protección Civil					
RESULTADOS ^{af}									
Nivel	Resumen Narrativo	INDICADORES					AVANCE		
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)
						Aprobada	Modificada		
Actividad	Elaborar y supervisar 359 análisis socioeconómicos que permitan detectar de manera oportuna los posibles conflictos que se puedan presentar en la Entidad.					359.00	359.00	359.00	100.00
Actividad	Elaboración de 58 estudios de opinión y socioeconómicos de carácter social y político del Estado de Puebla.					58.00	58.00	58.00	100.00
Actividad	Elaboración de 8,200 tarjetas informativas de conflictos socioeconómicos y/o políticos que permitan detectar inconformidades sociales.					8,200.00	8,200.00	5,954.00	72.61 ^{af}
Actividad	Elaboración de 52 agendas semanales de conflictos socioeconómicos y/o políticos que se generen en el Estado.					52.00	52.00	52.00	100.00
Componente 2	Audiencias atendidas en materia de gobernabilidad y paz social en el Estado de Puebla.	Porcentaje de audiencias atendidas en materia de gobernabilidad y paz social en el	(Total de Audiencias atendidas / Número total de audiencias programadas)*100	Porcentaje	Gestión - Eficiencia - Semestral	100.00	100.00	99.06	99.06
Actividad	Atender 1,600 audiencias de carácter político y social en el Estado, instadas por las diferentes autoridades, organizaciones políticas y sociales y ciudadanía en general.					1,600.00	1,600.00	1,468.00	91.75
Actividad	Coordinar 1,800 audiencias para asesorar a autoridades municipales y subalternas sobre el correcto ejercicio de sus funciones.					1,800.00	1,800.00	2,309.00	100.00 ^{af}
Actividad	Coordinar 1,200 reuniones conciliatorias con autoridades gubernamentales y sociedad civil.					1,200.00	1,200.00	1,244.00	103.67

PUEBLA
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE JUSTICIA, PAZ Y ARMONÍA REGIONAL

Avance en los Indicadores de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal

Ejercicio Fiscal 2014

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario:	E076	Gobernabilidad	Unidad responsable:	Subsecretaría de Asuntos Políticos y Protección Civil					
RESULTADOS ^{df}									
Nivel	Resumen Narrativo	INDICADORES					AVANCE		
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)
						Aprobada	Modificada		
Actividad	Brindar 1,800 audiencias para asesorar a autoridades municipales y subalternas sobre el correcto ejercicio de sus funciones.					1,800.00	1,800.00	2,309.00	100.00 ^{df}
Actividad	Atender 1,200 reuniones conciliatorias con autoridades gubernamentales y sociedad civil.					1,200.00	1,200.00	1,244.00	103.67
Componente 3	Atención de asuntos y conflictos con diversos actores políticos, sociales y civiles captados.	Porcentaje de asuntos y conflictos atendidos en relación a los programados.	(Número de asuntos y/o conflictos atendidos / Número de asuntos y/o conflictos programados) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficiencia - Semestral	100.00	100.00	100.00	100.00
Actividad	Realizar 650 reuniones de conciliación y concertación con autoridades y actores políticos, sociales y civiles.					650.00	650.00	664.00	102.15
Actividad	Atender 2,400 peticiones que en materia de desarrollo político y social le formulen los sectores organizados de la sociedad y la población en general de conformidad con las disposiciones legales aplicables.					2,400.00	2,400.00	2,723.00	113.46
Actividad	Coordinar 300 visitas a municipios de representantes de gobierno y/o donde se presentan conflictos.					300.00	300.00	408.00	100.00 ^{df}
Actividad	Coordinar la realización de 130 minutos de trabajo, derivadas de reuniones conciliatorias, entre grupos inconformes.					130.00	130.00	82.00	63.08 ^{df}
Actividad	Atención a 230 conflictos mediante el diálogo para mantener la gobernabilidad.					230.00	230.00	234.00	101.74


PUEBLA

 SECRETARÍA DE FINANZAS

 Y ADMINISTRACIÓN

Avance en los Indicadores de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal

Ejercicio Fiscal 2014

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario:	E076	Gobernabilidad	Unidad responsable:	Subsecretaría de Asuntos Políticos y Protección Civil					
RESULTADOS ^{ef}									
Nivel	Resumen Narrativo	INDICADORES					AVANCE		
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)
						Aprobada	Modificada		
Actividad	Realizar 300 visitas a municipios de representantes de gobierno y/o donde se presentan conflictos.					300.00	300.00	408.00	100.00 ^{ef}
Actividad	Realizar 130 minutos de trabajo, derivadas de reuniones conciliatorias, entre grupos inconformes.					130.00	130.00	82.00	63.08 ^{ef}
Componente 4	Comités municipales de corresponsabilidad democrática integrados.	Porcentaje de Comités Municipales de Corresponsabilidad Democrática integrados en el Estado de Puebla.	(Número de Comités de Corresponsabilidad Democrática integrados / Número de Comités de Corresponsabilidad Democrática programados) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficiencia - Semestral	100.00	100.00	100.00	100.00
Actividad	Integrar 217 comités municipales de corresponsabilidad democrática para impulsar y activar la participación corresponsable de la ciudadanía frente a los problemas de carácter público.					217.00	217.00	217.00	100.00
Componente 5	Legalizaciones y apostillas de documentos expedidos, signados y tramitados.	Porcentaje de certificaciones expedidas en referencia a las solicitadas.	(Total de certificaciones expedidas / Total de certificaciones solicitadas) * 100	Porcentaje		100.00	100.00	100.00	100.00
Actividad	Tramitar 64,166 legalizaciones de firmas autógrafas.					64,166.00	64,166.00	75,187.00	100.00 ^{ef}
Actividad	Tramitar 4,184 apostillas de documentos con firmas autógrafas.					4,184.00	4,184.00	4,690.00	112.09



Avance en los Indicadores de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal

Ejercicio Fiscal 2014

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario:	E076	Gobernabilidad			Unidad responsable:	Subsecretaría de Asuntos Políticos y Protección Civil				
RESULTADOS ^{a/}										
Nivel	Resumen Narrativo	INDICADORES					AVANCE			
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)	
						Aprobada	Modificada			
Componente 6	Gestión territorial, agraria y de tenencia de la tierra atendidas.	Porcentaje de gestiones en materia de tenencia de la tierra concluidas	(Número de asuntos concluidos / Total de asuntos programados) * 100	Porcentaje		-	100.00	105.07	105.07	
Actividad	Incorporar 15 asentamientos humanos irregulares al desarrollo urbano sustentable.					15.00	15.00	13.00	86.67	
Actividad	Atender 1000 solicitudes en materia de tenencia de la tierra.					1,000.00	1,000.00	1,047.00	104.70	
PRESUPUESTO										
						Meta anual (A)	Ejercido (B)	Avance %		
						Miles de pesos	Miles de pesos	Anual (B) / (A)		
PRESUPUESTO ORIGINAL						33 093.3	35 507.1	107.30		
PRESUPUESTO MODIFICADO						35 507.1	35 507.1	100.00		
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										
<p>a/ La información que se presenta en esta Matriz de Indicadores para Resultados se integró de la siguiente manera: Respecto al nivel estratégico (Indicadores de Fin y Propósito) la información fue proporcionada por la "Unidad Responsable" del Programa Presupuestario. En cuanto al nivel de gestión (indicadores de componentes y actividades) se presentan los resultados del "Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios 2014" que elabora la Secretaría de la Contraloría.</p> <p>b/ La Secretaría General de Gobierno, fijó para 2014 el indicador estratégico "Índice de paz social y gobernabilidad", el cual tiene la finalidad de medir la eficacia de atención de expresiones sociales y/o políticas captadas. Al final del ejercicio fiscal, el indicador mostró un porcentaje de cumplimiento de 100 por ciento. Este comportamiento se explica por lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se realizaron 280 reuniones de vinculación interinstitucional en los diferentes distritos de la entidad; lo anterior con la finalidad de identificar oportunamente temas que pudieran poner en riesgo la gobernabilidad y paz social. • Se alcanzó la meta programada debido a la oportuna captación y atención de la totalidad de expresiones sociales y/o políticas que representaron un riesgo a la tranquilidad del estado. • Asimismo fueron atendidos los asuntos y/o conflictos en tiempo y forma, en virtud de que existió disposición de las partes involucradas para su resolución a través de los diversos mecanismos de mediación que ha implementado el Gobierno del Estado. Cabe hacer mención que aquellos temas que fueron captados pero que no eran competencia de dicha dependencia, se orientaron y fueron canalizados con la institución o autoridad competente. 										


PUEBLA

 SECRETARÍA DE FINANZAS

 Y ADMINISTRACIÓN

Avance en los Indicadores de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal

Ejercicio Fiscal 2014

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario:	E076	Gobernabilidad	Unidad responsable:		Subsecretaría de Asuntos Políticos y Protección Civil				
RESULTADOS ^{a/}									
Nivel	Resumen Narrativo	INDICADORES						AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Nivel de Cumplimiento (%)
		Aprobada	Modificada						
<p>c/ La Secretaría General de Gobierno, fijó para 2014, el indicador estratégico "Porcentaje de gestiones (peticiones, acuerdos y audiencias) procesadas en relación a las recibidas para la prevención de conflictos en el estado de Puebla", el cual tiene la finalidad de medir la eficacia de atención del número de peticiones, acuerdos y audiencias demandadas por la sociedad.</p> <p>• El porcentaje de cumplimiento se explica por los esfuerzos y el trabajo para impulsar la interacción política entre el gobierno y la sociedad, se atendió un total de 5 mil 685 audiencias de ciudadanos y autoridades de 202 municipios y 657 juntas auxiliares, de las cuales un mil 908 fueron reuniones conciliatorias de conformidad con los lineamientos de la legislación y normatividad aplicable.</p>									
<p>d/ El incumplimiento de las actividades se debe a que se han atendido de manera puntual las necesidades de los grupos inconformes.</p>									
<p>e/ Para determinar el "Nivel de Cumplimiento" de los indicadores que superan en 16% la meta, la Secretaría de la Contraloría aplicó los numerales Décimo primero y Décimo Segundo del "Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para la Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios" disponibles en su Portal de Transparencia.</p>									
<p>FUENTE: Secretaría General de Gobierno, Secretaría de la Contraloría y Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2014.</p>									

Avance en los Indicadores de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal

Ejercicio Fiscal 2014

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario:	E087	Seguridad Pública	Unidad responsable:	Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública					
RESULTADOS ^{af}									
Nivel	Resumen Narrativo	INDICADORES						AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al período	Nivel de Cumplimiento (%)
					Aprobada	Modificada			
Fin	Coadyuvar con las instancias de seguridad pública y procuración de justicia a brindar seguridad a los poblanos en su persona y sus bienes mediante la coordinación, planeación y ejecución de los programas de prioridad nacional en materia de seguridad pública y en coordinación con el Sistema Nacional de Seguridad Pública	Índice ponderado de incidencia delictiva	Índice ponderado de incidencia delictiva	Índice	Estratégico - Eficacia - Anual	10.00	10.00	31.00	310.00 ^{bf}
Propósito	Las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia cuentan con el personal debidamente certificado en control de confianza, capacitado y profesionalizado, que cuentan con recursos para proteger a la ciudadanía a través de la implementación y uso de tecnología de punta	Porcentaje de personal certificado en control de confianza, capacitado y profesionalizado	(Número de personal a certificar en control de confianza, capacitado y profesionalizado / total de personal programado a certificar en control de confianza, capacitado y profesionalizado) * 100	Porcentaje	Estratégico - Eficiencia - Anual	100.00	100.00	109.00	109.00 ^{cf}
Componente 1	Evaluaciones de control de confianza a elementos de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia aplicadas.	Número de elementos de seguridad pública y procuración de justicia con evaluaciones de control de confianza.	Número de evaluaciones de control de confianza aplicadas al personal de las instituciones de seguridad pública y de procuraduría de justicia	Evaluación	Estratégico - Eficacia - Mensual	10,560.00	10,560.00	11,518.00	109.07
Actividad	Plantear 1 cronograma para el alcance de metas 2014.					1.00	1.00	1.00	100.00
Componente 2	Personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia profesionalizados.	Número de personas capacitadas en habilidades, destrezas y conocimientos de la función de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.	Número de personas capacitadas en habilidades, destrezas y conocimientos de la función de las instituciones seguridad pública y procuración de justicia	Persona	Gestión - Eficacia - Mensual	2,000.00	2,000.00	2,205.00	110.25
Actividad	Realizar 1 cronograma de metas de capacitación.					1.00	1.00	1.00	100.00

Avance en los Indicadores de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal

Ejercicio Fiscal 2014

DATOS DEL PROGRAMA

Programa presupuestario:	E087	Seguridad Pública	Unidad responsable:	Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública
--------------------------	------	-------------------	---------------------	---

RESULTADOS ^{1/}

Nivel	Resumen Narrativo	Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		AVANCE	
						Aprobada	Modificada	Realizado al período	Nivel de Cumplimiento (%)
Componente	Tecnologías a las instituciones de seguridad pública, procuración de justicia y servicios de atención a emergencias de última generación implementadas.	Porcentaje de integración de las tecnologías de apoyo a las Instituciones de Seguridad Pública, Procuración de Justicia, Servicios de Atención a Emergencias y Denuncia Anónima.	(Número de acciones para la integración de las tecnologías realizadas / Total de acciones para la integración de las tecnologías programadas) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficiencia - Semestral	100.00	100.00	100.00	100.00
Actividad	Instalar 2 nuevos sitios de repetición en puntos estratégicos del Estado					2.00	2.00	2.00	100.00
Actividad	Integrar 4 sistemas AVL al sistema de Administración de Emergencias 066.					4.00	4.00	4.00	100.00

Avance en los Indicadores de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal

Ejercicio Fiscal 2014

DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario:	E087	Seguridad Pública	Unidad responsable: Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública

RESULTADOS ^{a/}									
Nivel	Resumen Narrativo	INDICADORES					AVANCE		
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al período	Nivel de Cumplimiento (%)
						Aprobada	Modificada		

PRESUPUESTO					
			Meta anual (A)	Ejercido (B)	Avance %
			Miles de pesos	Miles de pesos	Anual (B) / (A)
PRESUPUESTO ORIGINAL			390 259.7	19 7312.6	50.60
PRESUPUESTO MODIFICADO			402 923.2	19 7312.6	49.00

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

a/ La información que se presenta en esta Matriz de Indicadores para Resultados se integró de la siguiente manera: Respecto al nivel estratégico (Indicadores de Fin y Propósito) la información fue proporcionada por la "Unidad Responsable" del Programa Presupuestario. En cuanto al nivel de gestión (indicadores de componentes y actividades) se presentan los resultados del "Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios 2014" que elabora la Secretaría de la Contraloría.

b/ El Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para monitorear la contribución que el Gobierno del Estado de Puebla realiza para mejorar las condiciones de seguridad pública en la entidad, estableció como meta para 2014, la reducción de 10 puntos porcentuales en el "Índice ponderado de Incidencia Delictiva". Al término del ejercicio fiscal, se obtuvo un porcentaje de cumplimiento de 310 por ciento respecto a la meta programada.

Es importante señalar que la interpretación de este indicador es que mientras mayor sea la cifra registrada, será menor la incidencia delictiva, ya que se reportan puntos porcentuales de reducción en el "Índice Ponderado de Incidencia Delictiva". Ésta cifra corresponde al reporte con corte a diciembre proporcionado por la Procuraduría General de Justicia del Estado y al Centro Nacional de Información del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Los resultados obtenidos rebasan la meta proyectada al presentar una reducción de 31 por ciento en comparación con las cifras del 2013 (21 puntos porcentuales por arriba de la meta estipulada de 10 por ciento).

Este resultado se explica por lo siguiente: El fortalecimiento de estrategias de coordinación con mayor efectividad entre los tres órdenes de gobierno, a fin de preservar la seguridad y procuración de justicia en el estado.

- Se instalaron los 2 primeros arcos de seguridad en los municipios de Huejotzingo y Palmar de Bravo, los cuales constituyen dos de los principales accesos al estado; de esta forma, se contribuyó a facilitar y elevar los niveles de eficiencia en el actuar de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia.

- Se implementó en la ciudad de Puebla, el Sistema de Video Vigilancia Periférica denominado "Guadalupe", conformado por 147 cámaras que cubren 49 puntos clave de acceso e intersección de calles con el periférico ecológico, beneficiando a la población de los municipios que rodean la periferia de la ciudad, aumentando la capacidad de monitoreo al interconectarse con el Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4) y con el Sistema Estatal de Respuesta a Emergencia.

Ejercicio Fiscal 2014									
DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario:	E087	Seguridad Pública	Unidad responsable:	Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública					
RESULTADOS ^{1/}									
Nivel	Resumen Narrativo	INDICADORES						AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al período	Nivel de Cumplimiento (%)
						Aprobada	Modificada		
<p>c/ Para medir y lograr un eficiente desempeño profesional de los elementos de las corporaciones policiales del estado, el Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, estableció para 2014 el indicador estratégico "Porcentaje de Personal certificado en control de confianza, capacitado y profesionalizado". Al final del ejercicio, se logró un porcentaje de cumplimiento del 109 por ciento respecto a la meta programada. Dicho comportamiento se debe básicamente a las siguientes causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Academia de Formación y Desarrollo Policial Puebla-Iniciativa Mérida "General Ignacio Zaragoza" capacitó en habilidades, destrezas y conocimientos de la función policial a 401 elementos de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, 101 elementos de la Procuraduría General de Justicia y un mil 703 elementos de los municipios. • Como parte de la profesionalización de los cuerpos de seguridad, se instituyó la primera generación de la Policía Turística, capacitando a 96 elementos de la misma. • Se inició la Segunda Generación del Bachillerato Técnico en Seguridad Ciudadana con un total de 180 alumnos, lo anterior, con la finalidad de dar continuidad a la formación de jóvenes profesionales y apegados a la legalidad en la salvaguarda de la seguridad de los ciudadanos. • Para garantizar que los integrantes de las diversas instituciones de Seguridad Pública cuenten con personal certificado, profesional y eficiente, el Centro Único de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Puebla (CECC) realizó más de 10 mil 560 evaluaciones a personal de nuevo ingreso y permanencia, posicionando al estado en el rango de 91-100 por ciento de la plantilla activa evaluada en control de confianza. • La meta presentó un desempeño superior al programado debido a que se realizaron acciones para fortalecer programas de capacitación pertinentes en las áreas de oportunidad detectadas en el nivel de conocimiento teórico-prácticos de los policías para el desempeño de sus funciones, logrando que algunas Direcciones de Seguridad Pública de los municipios de la entidad, enviaran a capacitación a un número mayor de elementos en relación a los espacios otorgados. • De igual manera, en lo que corresponde a las Evaluaciones en Control de Confianza, se realizó la construcción de dos nuevas sedes del Centro Único de Control de Confianza en los municipios de Tehuacán y Huachuquingo, lo anterior contribuyó a superar la meta establecida al otorgar mayores facilidades a los municipios involucrados y sus áreas de influencia. 									
FUENTE: Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Secretaría de la Contraloría y Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2014.									